ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa de establecimiento. No se devuelven los originales. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—oficina: Calle de la Grange Batelière núm. 15.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00 | Número del día . . . $ 0.04
Por seis meses . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . » 20.00

Montevideo—Miércoles 10 de Diciembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,499

Almanaque

Hoy miércoles 10 de Diciembre, Nuestra Señora de Loreto.
Sol sale 4 h. 43 m.; pónese 7 h. 3 m.; luna llena el 15.

EL SIGLO

Nuevos inventos

Insiste «La Nacion» en su inimitable doctrina sobre la nulidad de los votos nacionalistas en las últimas elecciones de senadores. La chifladura no se ha desvanecido. El acuerdo sigue teniendo, para el diario del presidente de la República, fuerza de ley, y los sufragios nacionalistas emitidos en contravencion á esa ley no tienen valor alguno. Tal es la última ocurrencia que, segun parece, ha echado raíces en el cerebro del primer magistrado. Dejamos constancia del hecho sin tomarlo en cuenta nuevamente. Dijimos ya cuanto había que decir sobre tal insensatez. Hicimos notar hasta qué punto resulta extravagante la idea de hacer del acuerdo una ley de la República, y hasta qué punto resulta inmoral que el señor Cuestas, al mismo tiempo que tolera y aún fomenta la intromision de sus delegados en el comicio, la coaccion oficial ejercida sin reservas, la sofisticacion del sufragio realizada en los tres departamentos en que se ha producido lucha, sostenga la nulidad de los votos de los ciudadanos.—Por el momento, no hay para qué insistir. Es muy difícil que entre los hombres [illegible] sobre la validez de los diplomas de los senadores electos, haya alguno [illegible] de tomar como cosa seria esa pretension ridícula, si bien no por ridícula menos condenable. Otras manifestaciones del diario presidencial reclaman nuestra atencion y á su estudio nos dedicaremos á renglon seguido.

Los descubrimientos de aquel no han parado en el muy [illegible] de los partidos tiene fuerza de ley. Otros prodigios nos reservaba el genio creador del diario de palacio. ¿Saben nuestros lectores cuales son las últimas novedades que nos brinda en su artículo de ayer? Pues nada! nada menos que la incorporacion de dos nuevas cláusulas al pacto de Noviembre de 1901. Con la mayor frescura, con la frescura de estilo en los grandes días, ó sea en los días de grandes despropósitos, el órgano de palacio dice que el acuerdo electoral [illegible] debió ser cumplido en lo relativo á las elecciones de senadores y que debe serlo en cuanto á las cláusulas referentes á la presidencia del Senado y á la presidencia de la República. ¿Qué cláusulas son esas? se pregunta todo el mundo, y no pocos espíritus investigadores, [illegible] ver un prodigio sin buscarle explicacion, han recurrido á las colecciones de los diarios para estudiarlas y aprenderlas de memoria.—Todo ha sido inútil. El acuerdo no dice una palabra, una sola, respecto del acto del 14 de Febrero ni respecto del de 1º de Marzo. Ambos quedan librados á la voluntad de la Asamblea, sin mas límite que las prescripciones constitucionales, legales y reglamentarias. Todo lo demas es obra de imaginacion. El acuerdo electoral no abarcó mas cuestiones que las relativas á la composicion de las Cámaras, de las Juntas electorales y de las Juntas Económico-Administrativas.—Dejó al Senado en plena libertad para darse presidente y á la Asamblea en condiciones idénticas para dar reemplazante al señor Cuestas. Nadie puede modificar esto [illegible] constancias fuera de [illegible] y diputados, y los artículos del diario oficial, por bravuconas y amenazadores que sean, ninguna influencia tendrán [illegible] poner tal modificacion [illegible] otro antojo, sobre la mayoría del Cuerpo [illegible] soluta de los senadores en ese acto. El señor Batlle y O[rdoñ]ez en 1899 y el doctor Blanco en 1901 y 1902 fueron llevados á la presidencia de la alta Cámara por el voto de los nacionalistas, [illegible] una minoría colorada, y [illegible] tas ni á nadie se le ocurrió invocar los acuerdos realizados para condenar ese procedimiento. Bueno es agregar que tampoco vió nadie que hubiera en el [illegible] para el partido colorado ni amenazas para la subsistencia de la paz. Si en 1901 se produjo una agitacion efímera y halo [illegible] partido, el hecho no pasó de una tormenta de verano: [illegible] país, á su vida normal, apenas alterada por esas exageraciones partidistas que no hallaron eco en la capital ni en los departamentos de campaña.

En cuanto á la eleccion de Presidente de la República, nada dice tampoco el acuerdo electoral. [illegible] candidato [illegible] indiscutiblemente lo será. No se dijo una palabra del problema de Marzo en las deliberaciones á que dió lugar el acuerdo en el seno de las autoridades de los partidos; no se dijo al respecto una palabra en el texto del convenio. Así los que querian celebrar el pacto sobre la base de un candidato mediocre, como los que deseaban fijar ciertas reglas para la solucion del problema, desistieron de su intento. En consecuencia, es absurdo hablar de cláusulas del acuerdo para discutir la cuestion presidencial; y la última salida del diario del Presidente de la República no puede ser recibida sino como un manoton desesperado del que vé fracasados todos sus planes, perdida toda esperanza de imponer un candidato á la Asamblea, y que para dar cierto aspecto simpático á sus inexcusables pretensiones trata de ampararlas en el acuerdo, de cualquier modo, salga lo que salga, violentando la verdad y maltratando sin escrúpulos el buen sentido.

Ahora, colocándonos fuera del acuerdo—que nada tiene que ver con el asunto—para estudiar la tésis que sostiene «La Nacion» no tendrémos mas que repetir lo ya dicho en otras ocasiones, al rechazar la explotacion del partidismo colorado que consiste en afirmar que la mayoría colorada de la Asamblea debe dar solucion al problema de Marzo sin que tengan los nacionalistas otra mision que la de meros auxiliares. La hemos rechazado, por contraria á los principios fundamentales del sistema representativo, como que viene á dar á los sufragios de una colectividad política valor superior á los de la otra colectividad; por contraria al acuerdo electoral, como que sometiendo la minoría nacionalista á la tutela de la mayoría colorada, hace irrisorios los derechos de aquella minoría; por contraria á los intereses del país, como que, si llegara á prevalecer, bastaria la voluntad de la mitad de la mayoría colorada, es decir, de una exigua minoría de la Asamblea, para hacer imposible una candidatura cualquiera, la mejor, la mas nacional, la mas popular, la que mas pudiera ofrecer al patriotismo.—Esta es la verdad, respecto de la teoría que combatimos.—Y si ella es inaceptable considerada en sí misma, lo es mas todavía presentada por el señor Cuestas. Como el otro dia lo decíamos, todo el país conoce lo que significa y lo que vale el coloradismo de última hora con que aquel se nos exhibe. Toda su política parece haber tenido por fin, anarquizar á dicha colectividad. La parte principal de su accion ha sido encaminada siempre á la dispersion de sus elementos. Ha sido el enemigo mas implacable del partido colorado. Ha favorecido todos los gérmenes de division que habia en su seno; ha obstaculizado todas sus tentativas de concentracion. Gracias á esa conducta, adoptada y seguida con resolucion firme, fué posible que se diera el caso de que en las elecciones de 1900, de seis bancas en la Cámara de Senadores, cinco fueran perdidas por el partido que se halla en el poder, y perdidas, algunas, en departamentos esencialmente colorados. En un principio, para realizar el golpe de Estado se apoyó en una parte importante del partido contra la otra fraccion; pero, alcanzado el triunfo, en lugar de ir ensanchando la base sobre la de su gobierno, la hizo, por días, mas estrecha, gracias á un sistema de [illegible] y de persecuciones incesantes. Ninguna personalidad importante del partido colorado quedó á cubierto de sus insultos ó de sus intrigas. [illegible]

[illegible]

Conferencia política

Ayer de tarde visitaron al presidente del Senado, doctor Juan Cárlos Blanco, en su domicilio, los senadores nacionalistas y [illegible] Rodríguez Larreta y Manuel R. Alonso, [illegible] sobre aquel.

Se guarda reserva respecto del objeto de la entrevista.

La eleccion de Soriano

EL ACTA DE ESCRUTINIO

REGRESO DEL DOCTOR CAMP

Ayer llegó de Mercedes el doctor Saturnino A. Camp, acompañado del doctor Pérez Petit.

[illegible]

Mercedes, Diciembre 9.—Probablemente [illegible]

[illegible]

La senaduría por Florida

NUEVAS IRREGULARIDADES

[illegible]

Notas de Fénix

Si la rubia Ceres se porta tan generosamente como Pomona, lo cual es muy probable, tendremos un año excepcional, digno de cantarse en prosa y verso. Puede asegurarse que será enorme la cosecha de duraznos. El peso de los frutos amenaza quebrar las ramas, pues es tal la cantidad acumulada en ellas, que algunos horticultores desearían que el viento se encargase de disminuir la carga para que el número excesivo no menoscabe el tamaño. ¡Qué prodigios industriales no harían los yanquis con esa abundancia que promete superar las exigencias del consumo local! Basta recordar que el durazno desecado, procedente de California, se vende en Montevideo á sesenta centésimos el kilo.

Respecto á la pera, tenemos tambien muy buenas noticias. No está atacada de insectos, y, por otra parte, se han hecho grandes plantíos de especies selectas, calculando la fácil y ventajosa colocacion que obtiene en el Brasil.

***

Por lo nobles y humanitarias, por la sana moral que respiran, merecen difundirse las ideas de Zozaya, inspiradas por las frecuentes escenas de violencia que hieren su espíritu generoso. Ve á una mujer que goza con los aullidos gemebundos de un perro maltratado; ve á un grupo que azuza á dos muchachos que se desgarran á mordiscos y arañazos... Desdobla un periódico y su lectura le recuerda á madame Severine, que pide un lugar en las madrigueras, un refugio en las selvas, un hueco en los cubiles, para escapar á la maldad humana. El hombre golpea; golpea á su mujer, á sus hijos, á cuantos seres débiles halla al paso; goza viendo verter la sangre en el coso, presenciando los lynchamientos. Su ídolo, cuando no es Moloch, es la fuerza; pero la fuerza que lejos de servir al derecho, le pisotea y le maltrata.

«Pues bien (exclama): no podemos, no debemos huir. Hay que salir al paso á la brutalidad, luchar por el bien y por la justicia, difundir las ideas nobles, los sentimientos elevados. Ver si un dia siquiera hallamos compasion para tantas mujeres golpeadas, para tantos chiquillos indefensos. Vosotros, los que os dejais llevar de vuestras iracundias, diremos, mirad á vuestra compañera con lástima un dia. En vez de golpearla, haced la prueba de vuestra tolerancia, y si es posible, de vuestro cariño, y veréis cuán fácil es arrancar una lágrima de ternura, cuán pronto es recompensado el afecto y la humanidad.

Muchas noches, al retirarme del trabajo, oigo sollozos de mujer, cortados por juramentos de borracho. Quisiera entonces poder socorrer á quien de seguro pagaria mi auxilio con el insulto; no por amor al culpable, como generalmente se cree, sino por miedo á sus represalias. No siempre es provechosa la intervencion de Quijano, aun cuando cesa no haya encinas en donde doblar la soldada con las setenas. Huyo, y los sollozos me persiguen. Entonces recuerdo á las mujeres que rien viendo maltratar á los irracionales, presenciando las peleas de niños, alborotando en las luchas de fieras. ¡Ah, si ellas supieran...! No encenderían de seguro en los hombres el instinto del mal, ni envenenarían las copas que, á veces tienen luego que apurar hasta el fondo.»

***

Como en Treinta y Tres y algun otro punto de la República, se hacen experiencias para el cultivo de la yerba mate, [illegible] que acaban de alcanzarse en la colonia Nueva Germania (Paraguay). En este año el primero de produccion, la exportacion [illegible] 12,000 kilos, [illegible] 1907 llegará á 50,000. Tengase presente, para estimar la importancia del hecho, que se trata de arbustos cultivados, del esfuerzo del hombre y no de la obra de la Naturaleza. Hasta hace poco tiempo se creía imposible la propagacion del árbol por medios artificiales, y ahora se ha [illegible]

Fénix.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Canzano [illegible]

El representante [illegible]

Contribucion Inmobiliaria

Por mocion del señor Rodríguez A. M. [illegible]

Impuesto á los vinos

Antes de entrar á la orden del dia el señor Presidente [illegible]

El señor Ferreira [illegible] jueves, dando de ese modo al señor Pereda, ocasion de terminar el brillante discurso empezado en la sesion del martes de la semana pasada. Se votó esta mocion y es aprobada.

Habló despues el señor Espalter, combatiendo el proyecto de la Comision de Hacienda y el del Poder Ejecutivo por diversas razones que pasa á exponer.

Pocos momentos despues de empezar su discurso el doctor Espalter, la Cámara quedó sin número, razon por la cual el Presidente dió por terminada la sesion.

Eran las 5 p. m.

LA COSECHA DE TRIGO

El grano nuevo

Han empezado las trillas en algunas de nuestras mas importantes zonas agrícolas.

Sobre nuestra mesa de redaccion tenemos una rica muestra de grano de la nueva cosecha, que es la primera que ha llegado á nuestro mercado, y que nos ha sido remitida por el consignatario de cereales señor Francisco E. Graffigna, de la firma Repetto, Graffigna y Ca.

El trigo á que nos referimos procede de un establecimiento situado en el Rincon del Albano, departamento de San José, y fué trillado por la máquina del señor Fernando Prando.

Como calidad, como sazon, tamaño y limpieza, la muestra que tenemos á la vista es notable, pudiendo colocarse á la par de los ricos trigos del departamento de Colonia.

Eso es el fruto de la seleccion de semilla, del buen procedimiento en la siembra y del cuidado en la época de la cosecha; circunstancias que descuidan la mayoría de los agricultores de nuestro país, y sin las cuales no es posible obtener un buen producto.

En general se espera en el país una buena cosecha de trigo, pues aun en las zonas donde se emplean los viejos sistemas, los sembrados están cubiertos de espigas con abundante grano.

En San José y en las tierras de Soriano abiertas recien al cultivo, las cosechas prometen un abundante rendimiento que influirá para afianzar el bienestar que se nota en toda la campaña despues de los perjuicios de la seca última.

Iguales noticias tenemos de Colonia, Florida, Canelones y Minas donde los agricultores creen tener un año remunerador de sus pesadas tareas, dado el estado espléndido en que se encuentran los trigales.

Nomenclatura de la ciudad

Resolucion de la Junta

La municipalidad ha aceptado la siguiente mocion presentada por los vocales Cubiló y Monteverde:

1º Mientras no se sancione la ley para reformar la numeracion de las casas, los propietarios en general, quedan obligados á colocar los números á los costados de las puertas y á una altura de dos metros cincuenta centímetros del plano de la vereda.

2º En lo sucesivo no se podrá colocar nuevos números sin prévio permiso de la Direccion de Obras Municipales.

3º Los vigilantes de esta direccion, los comisarios y subcomisarios de Salubridad y especialmente los recaudadores de impuestos darán cuenta á la oficina de Obras Municipales de cualquier error ú omision que se observe, con el fin de hacerlo subsanar en la forma que corresponda.

POLÍTICA NACIONALISTA

LA REUNION DE LEGISLADORES

EN CASA DEL DOCTOR GIL

Ayer de tarde se celebró en casa del [illegible] doctor Juan Gil, vicepresidente [illegible]

[illegible]

LA VIRUELA

SU DESAPARICION EN FLORES

Extincion de los focos en campaña

Con la desaparicion de la viruela en el departamento de Flores, han quedado totalmente extinguidos en la campaña los focos de esa enfermedad que aparecieron hace algun tiempo.

En el departamento de Flores, que fué uno de los mas castigados por la epidemia, la Casa de Aislamiento dió los mejores resultados, como lo demuestra una reseña que sobre la marcha de la enfermedad y género de asistencias prestadas ha remitido al Consejo el médico director de aquel establecimiento, doctor Juan P. de Freitas.

La viruela apareció allí con caracteres alarmantes pues se desarrolló en las rancherías de los alrededores de Trinidad, donde viven familias enteras en un hacinamiento malsano, en pésimas condiciones higiénicas.

El aislamiento [illegible]

[illegible]

La insuficiencia de recursos fué suplida con el órden implantado por el administrador señor Ricardo Figueredo; los enfermos no carecieron de ninguno de los medios que la ciencia aconseja para el tratamiento de la terrible dolencia y el médico director se preocupó especialmente de la asepsia y antisepsia. Con el empleo de la luz roja, cubriendo las ventanas y tragaluces con género de color, en los enfermos, aun en aquellos atacados de la forma confluente, las cicatrices apenas eran visibles un mes despues de haber sido dados de alta, especialmente en las mujeres.

A pesar de que la Casa de Aislamiento estaba situada en paraje casi céntrico, no hubo un solo caso de contagio en los alrededores. Se asistieron 101 enfermos, con 96 curaciones y 5 muertos. Este dato es bien elocuente si se compara con la mortalidad de los asistidos á domicilio, que en el mismo lapso de tiempo llegó á 21 %.

El doctor Freitas termina la reseña recomendando especialmente al practicante Sanalla, quien con un celo y dedicacion dignos de encomio, se multiplicaba dia y noche prodigando sus cuidados á los enfermos graves.

EN LA COLONIA

CICLON DEVASTADOR

Enormes perjuicios

En la Colonia se desencadenó el domingo un ciclon que ha devastado casi una rica zona del departamento.

Ayer pedimos detalles á nuestro corresponsal y este nos trasmitió los únicos que por el momento se conocen en la Colonia y que dan idea de la importancia del desastre.

Hé aquí el despacho:

Colonia, 9.—Llegan de la campaña del departamento noticias desconsoladoras sobre los daños causados por el ciclon que el domingo se desencadenó con terrible violencia en la zona comprendida entre el Riachuelo y el Rosario.

Desde muchos años atras no se recuerda allí un ciclon semejante.

En ciertos momentos fué tal la fuerza del viento, que muchas casas quedaron completamente desmanteladas, siendo crecido el número de las paredes que se derrumbaron, ocasionando no pocas desgracias personales. Acerca de estas no se tienen aquí por el momento detalles exactos, pero sí se sabe con seguridad que una de las familias que mas sufrió fué la de Dominguez.

Muchas máquinas trilladoras que se hallaban en el campo abierto fueron volteadas por la furia del ciclon, quedando completamente destruidas unas, y con graves desperfectos la mayor parte.

Los sembrados sufrieron tambien grandes daños, pues, á mas del ciclon, cayó una granizada que arrasó casi totalmente aquellos.

Toda la region presenta ahora un aspecto desolado, habiendo quedado en la miseria muchas familias de labradores.

El monto de los perjuicios que hasta ahora se conocen, se hace ascender á unos treinta mil pesos, pero se cree que la suma total pase de esa cifra en muchos miles de pesos mas.—Corresponsal.

EL PESO DE LOS FARDOS

Debido á un pedido de los exportadores y barraqueros, se reunen hoy en el escritorio de los señores C. R. Horne y Ca. los agentes marítimos de nuestra plaza, con el objeto de volver á ocuparse del asunto relacionado con el peso de los fardos.

Asistirá á la reunion una delegacion de los exportadores entre quienes ha sido [illegible] la resolucion que los agentes adoptaron recientemente, segun lo anunciamos.

Se cree posible, sin embargo, llegar á un arreglo que concilie los intereses de todos, á la vez que mejore las condiciones del trabajo de los estibadores.

NOMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por el ministerio de Guerra [illegible]

[illegible]

El coronel Antonio Gonzalez [illegible] Rocha, en reemplazo del [illegible] Quintana.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

Procedencias de Asuncion y Corumbá

Celebró sesion ayer el Consejo N. de Higiene.

Resolvió dirigirse al ministerio de Gobierno pidiendo autorizacion para dejar sin efecto las medidas sanitarias que rigen para las procedencias del Paraguay, en virtud de haber desaparecido la peste en ese país.

Probablemente en la semana próxima se tomará igual medida con respecto á las procedencias de Mato Grosso, pues el Consejo ha recibido informes satisfactorios sobre el estado sanitario de Corumbá, donde se habia desarrollado la peste bubónica.

—Fué tratado y despachado el asunto relativo á la construccion de un edificio para cárcel y cuartel en Rocha.

—Se dió cuenta de que el ministerio de Gobierno habia remitido á informe una nota de la Jefatura de Maldonado, pidiendo la separacion del médico de policía de San Cárlos, doctor Soler y Trilla y proponiendo en su reemplazo al doctor Vidal y Cuervo.

Tambien se recibió una nota de la Jefatura de Artigas proponiendo al doctor Silva Guerra para el cargo de médico de policía del departamento.

El médico de policía de Rivera consultó al Consejo si debia ó no recibir órdenes para reconocimientos del Juez letrado departamental ó si el magistrado debe hacerlo por intermedio de la Jefatura.

—El Juzgado letrado de la Colonia [illegible]

[illegible]

Mejoras en el Lazareto

[illegible]

La Corporacion habia recibido un crédito de $ 5,000, que invirtió en mejoras reclamadas con urgencia. [illegible] un pabellon para los pasajeros de [illegible] al proyecto aprobado por el Departamento N. de Ingenieros.

Tambien se reemplazará la vía [illegible] de Decauville que está en mal estado, por material nuevo que se adquirirá con ese objeto.

JUDICIALES

Causa de Pedro M. Cabrera

Se vió ayer tarde en juicio público, en el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno, la causa seguida contra Pedro Martin Cabrera, acusado de envenenamiento.

Componian el jurado los señores Manuel Santabaya, Juan Easton, Alfredo C. Buxareo y Basilio A. Pellares.

El veredicto del jurado está concebido en los siguientes términos:

1º Que está probado que el 30 de Junio de 1900, en Molles Grandes, departamento de Paysandú, los individuos José Aves, Concepcion Batezas, José Capdevila, Genovera Godoy, los hijos de esta últimos Honorina, Ventura, Rosa y Mercedes que vivian todos en la estancia de la sucesion Fariña, se sintieron enfermos con síntomas de envenenamiento en cuanto comenzaron á comer.

2º Que está probado que en efecto se habia arrojado en la vasija en que se había cocido el puchero, veneno á base arsenical.

3º Que no está probado que persona alguna de las intoxicadas fallecióra á consecuencia del veneno ingerido.

4º y última: Que tampoco está probado que el procesado Pedro Martin Cabrera fuera quien envenenara la comida.

El Fiscal del Crímen doctor Arechaga al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera á Cabrera la pena de 21 años de penitenciaría y el pago de las prestaciones legales.

Hoy el Juez doctor Bastos dictará la sentencia correspondiente.

Juicio público

Hoy á la 1 p. m., ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á José Ramirez, acusado de la muerte de Félix García.

Componen el jurado, como titulares, don Julio Muñoz, don Eugenio Stoessel, don Lucio la Pereyra y don Juan Cárlos Verges y como suplentes, don Gualberto Rios Silva, don Adorno F. Vidart, don Mario A. Vicoriea y don Juan A. Gutierrez.

El Juez letrado Correccional

El Juez Letrado Correccional, doctor Antonio Rovira, se ha presentado al Tribunal solicitando una licencia por seis meses á fin de ausentarse para Europa en compañía de su familia.

Parece que el Tribunal, al otorgarle esa licencia al doctor Rovira, designará en reemplazo y con carácter interino, al Juez Letrado del Crímen de primer turno, doctor Julio Bastos.

SPORTS

Las carreras del domingo

Ayer se completó el programa para la reunion hípica del domingo próximo, que promete ser espléndida dada la forma en que se han [illegible] premios.

Los aficionados podrán darse cuenta de la importancia de la reunion recorriendo el programa [illegible] los premios Dictador, Ranfurly y Idbrol.

He aquí el programa:

Premio Grulla, 1,000 metros—Roberts 54 kilos, Mariscal 55, Victoria 48, Convicta 40, Orinoco 51, Nata 52, Kruger 53, Francia 50, Cosecha 49, Vidalita 48, Tijuana 50.

Premio [illegible] 1,200 metros—Florera [illegible] Zeze 53, Ventarron 50, Tenente 50, Cacique 55, [illegible] 51.

Premio Dictador, 1,500 metros—Wagram 50 kilos, Astro 47, Rosalia 50, Poupee 55, Cacique 58, Cincinnatus 60, Venecia 59, Amnistía 48.

[illegible]

BAÑADERO MUTTONI

[illegible]

Administracion pública

Nombramientos aprobados

A propuesta de las respectivas Jefaturas [illegible] por el Ministerio de Gobierno los siguientes nombramientos:

[illegible]

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

El sábado se percibió por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto de Montevideo, la suma de 1,085 pesos.

Los alemanes contra los ingleses

CAUSAS DEL ANTAGONISMO

La historia no trata solamente de los hechos; tambien tiene mucho que hacer con la explicacion de porqué [illegible] de las [illegible] un momento dado [illegible] una política extranjera de un Estado y precipitar la guerra entre las naciones. La historia de nuestros tiempos sería incompleta sin un estudio de las extrañas pasiones que se han hecho sentir en el continente europeo aparentemente sin causa, y dirigidas contra los pueblos de habla inglesa.

Cuando estalló la guerra hispano-americana, yo estaba en España. Durante mi viaje de regreso á los Estados Unidos tuve ocasion de observar frecuentemente los manifestaciones de ira que se producian contra nosotros. Las pasiones [illegible] en los países [illegible] mismos que los [illegible] en este último país los [illegible] sobrios que [illegible] Pero por lo que se refiere á la gran mayoría, de un extremo al otro del imperio se oia un coro indignado de bendiciones á la impotencia del gobierno de Washington.

Y siempre que preguntaba á mis amigos alemanes cual era la razon de esta profunda antipatía á los Estados Unidos, la respuesta [illegible] allí se simpatizaba con los [illegible] dos se [illegible] por lo tanto del lado de España.

Cuando estalló la guerra en Sud-Africa, la iracundia germana olvidó por un momento á los Estados Unidos y concentró toda su atencion á John Bull, al que representaba como un monstruo cruel, cobarde y corrompido que chapoteaba en la sangre de las mujeres boers indefensas y devastaba el Transvaal á sangre y fuego.

Y siempre que preguntaba á mis amigos por qué se detestaba tan cordialmente á Inglaterra, la respuesta que recibia era la misma: los alemanes amaban la justicia y no podian ver que un adversario poderoso atropellase á otro débil.

Esta excusa hace honor al corazon aleman, y es en muchos casos, una buena excusa porque la generalidad de los alemanes ama la justicia, tiene un corazon ardiente y odia la tiranía. En los mismos pueblos de habla inglesa no todos han estado de acuerdo respecto á la legalidad de las guerras en que ambos estuvieron empeñados últimamente: uno en las Filipinas, el otro en Sud-Africa. Hay ingleses que quieren discutir las demandas de los boers, y hay americanos que quieren tratar amigablemente á los filipinos, pero que, vista de lejos, creen hasta cierto punto un pueblo no [illegible] por su libertad.

Con alemanes como Karl Schurz y el doctor Barth, [illegible] política extranjera desde un punto de vista histórico [illegible]

[illegible]

En toda discusion sobre Alemania hay que tener cuidado de distinguir la Alemania oficial de la Alemania individual. Como individuo, el aleman es amigo nuestro. Lo conocemos bien como ciudadano en todo el territorio de los Estados Unidos, y es un ciudadano bien acreditado en toda colonia británica.

En la Colonia del Cabo [illegible] Cámara [illegible] En Hong-Kong y en Shanghai [illegible] En Lóndres, Sydney, Winnipeg, Vancouver, y en todos los pueblos de habla inglesa vemos los alemanes que comparten con los demas ciudadanos todos los beneficios de la libertad civil y de la igualdad de las leyes. Tenemos en los Estados Unidos mas alemanes de los que habia en Prusia en tiempos del gran Federico y nosotros en ninguna parte la menor disposicion á discutir la conveniencia de su arribo en cantidad más considerable todavía.

Es curioso, por lo tanto, que mientras individualmente los alemanes gravitan en todo el mundo hácia los centros y colonias de habla inglesa, en su propia patria emprenden tantos [illegible] esta insensata cruzada de perversas calumnias contra todas las cosas de nuestra raza y de nuestro idioma.

[illegible] millones de alemanes que han conseguido hogares felices en países de habla inglesa [illegible] deberían [illegible] gratitud y la admiracion en el pecho de sus funcionarios alemanes los llenan de disgusto. La Alemania oficial ha gastado millones de marcos en fundar sus colonias, y el contribuyente aleman tiene que satisfacer impuestos siempre crecientes porque se le sostiene que hace falta una escuadra poderosa para proteger esas colonias.

Ahora bien: es claro que el contribuyente se cansaría pronto de este gasto si, despues de todos los sacrificios exigidos, resultara que esas colonias no valen nada y que los alemanes prefieren casi cualquier pabellon antes que el suyo propio.

En todo su vasto imperio colonial, que representa alrededor de un millon de millas cuadradas, la Alemania tiene hoy dia apenas los [illegible] blancos necesarios para formar [illegible] regimientos en tiempo de guerra. Despues de quince años de desesperados esfuerzos oficiales, los alemanes persisten en trasladarse á los Estados Unidos, á Australia y al Brasil, y en no tener en cuenta lugares tan espléndidamente anunciados como Kamerum y Dar-Es-Salaam.

La Alemania oficial comprende ahora, demasiado tarde, que casi toda la tierra adecuada para fines coloniales se encuentra en manos de las naciones de habla inglesa, y que su única esperanza es la de [illegible] ya sea por compra ó por conquista.

Y por eso es que [illegible] nubes en el horizonte.

Poultney Bigelow.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La compañía [illegible] que dirige el señor Palmada hará mañana [illegible]

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LA HUELGA DE MARSELLA

[illegible]

España

EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

LAS CORTES

[illegible]

Alemania

LAS TARIFAS ADUANERAS

[illegible]

Portugal

LOS ATAQUES AL GOBIERNO

SUPRESION DE UN DIARIO

[illegible]

Austria-Hungría

LA CONVENCION AZUCARERA DE BRUSELAS

BUDAPEST, 9.—[illegible] firmada en Bruselas el año pasado.

Estados Unidos

CATASTROFE EN UNA MINA

NUEVA YORK, 9.—[illegible]

Brasil

EL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO

[illegible]

ACTITUD DEL GOBIERNO CENTRAL

RIO JANEIRO, 9.—Los señores Amunátegui y Rodríguez, primero y segundo secretarios de la legacion de Chile, han sido designados como miembros del Instituto Histórico Geográfico brasileño.

[illegible]

RIO JANEIRO, 9.—El doctor Rodrigues Alves ha trasmitido al presidente del estado de Rio Grande copia de todos los [illegible]

[illegible] Borges de Medeiros acaba de telegrafiar [illegible]

[illegible] comunicando que ha expedido las órdenes necesarias para que el comandante de la brigada policial disuelva los grupos armados, restableciendo así la tranquilidad.

Perú

ESTRAGOS DE LA FIEBRE AMARILLA

Fallecimiento del cónsul yanqui

GUAYAQUIL, 9.—La fiebre amarilla sigue causando grandes estragos, á pesar de las enérgicas medidas adoptadas para combatirla.

[illegible] el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Nast, que hacia [illegible] años se ocupaba [illegible] en tal carácter [illegible] del formidable partido político llamado de la Tammanay.

Mr. Nast fué edecan del general Garfield y era íntimo amigo del presidente Roosevelt.

Venezuela

EL CONFLICTO ACTUAL

Declaraciones del general Castro

CARACAS, 9.—Los ministros de Alemania y de Inglaterra han encomendado al [illegible] de los Estados Unidos la salvaguardia de los intereses de sus compatriotas.

—En una carta del general Castro que publican hoy los diarios, el presidente se [illegible] Alemania é Inglaterra [illegible] Venezuela arreglará sus compromisos en una [illegible]

Argentina

GRAN MERCADO DE ABASTO

Los alumnos de la Escuela Naval

CLAUSURA DE UN CENTRO ANARQUISTA

DIPLOMÁTICOS EN VIAJE

EL ASUNTO TALLARICO

Declaraciones del juez Constanzo

LOS BODEGUEROS DE MENDOZA

La equivalencia de las escuadras

BUENOS AIRES, 9.—La intendencia municipal proyecta solicitar del gobierno una manzana entera en los terrenos ganados al río á fin de levantar un gran mercado de abasto para la poblacion flotante y gente trabajadora de la ribera.

—Despues de las vacaciones, los alumnos de la Escuela Naval que hayan terminado sus estudios, serán embarcados en la fragata «Sarmiento» que saldrá á hacer otro viaje alrededor del mundo. Llevará un nuevo personal de jefes, oficiales y tropa.

—Llevará el dia 18 del corriente mes el nuevo secretario de la legacion de España, señor Salazar, y enseguida se hará cargo de su puesto. El actual encargado de negocios, señor Caro, partirá de nuevo con destino á Viena.

—Se produjo esta mañana en La Plata un principio de incendio en la Corte Suprema de Justicia; pero fué sofocado [illegible]

La policía de Lujan clausuró el [illegible] de artesanos de allí por ser considerado como un centro peligroso. Parece que en [illegible] talleres, cartas é impresos [illegible] anarquista. Segun un telegrama que publica «El Diario», se trataba nada menos que de un [illegible] que debian [illegible] en Europa. Fueron [illegible] como principales comprometidos Juan Fagano, Domingo Russo, [illegible] Antonelli. La policía [illegible] en Junin á un anarquista [illegible] llamado Joaquin Sisto y [illegible] Blanca á otro llamado Rolando Lucca.

BUENOS AIRES, 9.—A bordo del vapor «Centro América» partió para [illegible] el ministro italiano en Lima [illegible]

—La expedicion humorística del Circo-Italiano se inaugura mañana. Su éxito está asegurado.

—«El [illegible]» publica un telegrama de Lujan segun el cual el club de artesanos fué clausurado por venganzas políticas del comisario Lafitte. Se dice que este era socio del mismo y había sido antes expulsado por procederes incorrectos. El telegrama agrega que el club no era anarquista y que la represalia de Lafitte causó gran indignacion en Lujan.

—Urge una propaganda que se emprenda [illegible] campaña contra ciertas revistas y libros inmorales que circulan aquí encontrando su mercado favorito en la juventud. Pide que se aumenten las penas á los culpables.

—Llegó hoy, despues de una prolongada ausencia, el señor de [illegible] de la legacion en [illegible]

—El juez de instruccion doctor Constanzo declaró que no ha hecho insinuar al ministro de Italia, conde Orazio Costa, en el proceso Tallarico, [illegible] indicará dos motivos [illegible] por el juez, intermediaria sobre un punto de medicina legal.

—A proposito de la alarma de los bodegueros de Mendoza, el presidente de la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados declaró que es incierto que el doctor Terry, actual ministro argentino en Santiago, proponga [illegible] una rebaja de 50 % á los impuestos de introduccion de los vinos chilenos en cambio de otras facilidades.

—El Senado votó 50,000 pesos para los trabajos de irrigacion que se efectuarán en Chocle-Choel.

—El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Benito Villanueva, desmiente su inmediato viaje á Europa, anunciado [illegible]

—El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux, y el ministro de Relaciones Exteriores doctor Drago, conferenciaron hoy una hora sobre la equivalencia de las escuadras.

El doctor Drago, interrogado por un redactor de un diario de esta capital, se negó á declarar cuales eran las bases del arreglo, pero dijo que las cosas están bien encaminadas.

—En el acuerdo de ministros celebrado hoy, se autorizó á la Direccion de Correos y Telégrafos para construir una red telegráfica con Chile segun el convenio celebrado con dicha nacion. El cable trasmisor costará 130,000 pesos.

—El juez del crímen, doctor Voyeo, condenó á 6 años de presidio al agente de policía Luis Robledo que intervino sin derecho, en una discusion entre los hermanos Robaque pretendiendo reducir á prision á uno de ellos. Como emprendiera la fuga, Robledo le descerrajó un tiro de revólver, matándolo.

FOLLETIN 21

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanases")

CAPITULO XLII

MARAVILLOSA HISTORIA DE UN HOMBRE DE CARÁCTER

Palabra de honor: he comido bien algunas veces en mi vida, aunque no tantas como calculan quienes me suponen extraordinariamente avezado en cuestiones culinarias y me asignan el título de «gourmet» de primera clase. Hubo un tiempo en que me preocupaba de los «menus» y no lo hacia á tontas ni á locas: hacíalo porque «saber comer» me parecia una de las mas preciadas condiciones del buen diplomático, y por aquel entonces me achiflaba la esperanza de representar á mi país, lejos, muy lejos, en cualquier rincon del mundo... Pues señor, pocas veces he comido tan bien como en lo de Vespa. Puede que ese dia sonara la flauta por casualidad, pues todos los manjares me parecieron exquisitos, elaborados con elementos de primera clase y con un tino en la condimentacion que denotaba la mano experta de un verdadero «cordon bleu». Todo estaba á punto; los vinos correspondian con los manjares; la sucesion de platos era lógica, alternando los mas flojitos con los de mas fuerza, para no fatigar el estómago, y entretener en cambio al paladar, estimulando el apetito... Ni «donde Gashe» en Santiago de Chile, ni «donde Bunot» (famosísimo bodegon de Valparaiso, que no tiene igual en el mundo entero por la infinita variedad de sus mariscos y la especialidad de sus langostas gingastescas traidas expresamente de la isla de Juan Fernandez), habia comido tan á gusto, y á cada momento tenia motivos para cumplimentar al anfitrion, que mascaba á dos carrillos, pero gruñendo siempre...—«Vaya! No está del todo malo este salmiso de liebre, pero podia estar mucho mejor!... Y este maldito Borgoña!...—No hables mal de Borgoña!—grité—Sacrilego!... Qué defecto puedes ponerle? —Que es demasiado viejo—me contestó tranquilamente. Pero con gruñidos y todo, el Juez estuvo encantador, muy instruido y muy mundano, supo llevar la plática general á temas interesantes, en los cuales la natural mordacidad de su crítica pudo solazarse á gusto, con gran contentamiento de nuestros espíritus. Contra él habia aparecido esa mañana un pasquin. En el papelucho desahogaba toda su bilis un pleiteante apoderado en primera instancia, y aunque el obsequio de insultos, groserías y amenazas no parecia quitarle el apetito, por lo menos excitaba su nerviosidad, la que hallaba una válvula de escape en la conversacion con todos nosotros... No faltó quien, notando semejante pantagruélico teson en el manducar, procurara ponerle coto, empeñándose en dar al Juez un mal rato con repetidas alusiones al pasquin. Pero hubiera sido mas fácil quitarle el hambre á Gargantua ó la sed á Gambrinus... El magistrado, mirando al trasluz su copa llena de líquido topacio (el vino era un pálido y viejo «Liebfraumilch»), se contentaba con chasquear la lengua, y entrecerrar los ojos, como diciendo:—«Sigan, sigan Vds! Frescos están si creen que van á agriarme el humor!... Ante un vino del Rhin como éste, nada son los rencores, las tribulaciones y las miserias del alma humana... Para mi venganza basta una sola reflexion: que el autor del libelo no ha probado ni probará jamás un vino como éste... Qué mayor desdicha?»...

A todo esto llamábame la atencion un joven de corta estatura y de finos bigotes rubios, que estaba á mi derecha: cuatro ó cinco frases pronunciadas por él habian bastado para cautivar mi interés, pues me parecieron extraordinariamente razonables y presentadas á punto. Eran frases breves pero suculentas, de esas (tan escasas en la plática familiar) que chorrean jugo de ideas... Lo que mas me llamaba la atencion en el individuo, era su mirar claro y azul, que parecia fatigarse en atravesar los gruesos cristales de las gafas, y que revelaba el cansancio especial de la retina, que sigue á las prolongadas lecturas en noches perdidas para el sueño y ganadas para el saber. Los modales de aquel hombrecito eran fáciles y expresivos; hablaba sin jactancia pero con singular aplomo, y dos ó tres veces se dió el caso de comenzar él una frase en medio de la general barahunda y cerrar el pico todos los comensales como si no quisieran perder una sola de sus palabras... El individuo aquel, (sobre cuya juventud proyectaba seriedad un traje completamente negro y una ancha corbata de raso del mismo color), tenia á su favor la consideracion y hasta el respeto de todos los presentes... Eso saltaba á los ojos... Pero porqué?... «Quare causam?»... Para salir de dudas acudí al Mentor, quien, con tristes lamentaciones sobre la debilidad de su estómago, que ya no podia con el peso de la carne, engullia sinembargo grandes trozos de un asado con cuero traido esa mañana de su estancia...—«Yo sé que voy á reventar—decia, haciendose nuevo plato—pero la carne del Cololó tiene un gusto tan especial, tan extraordinario!... No puedo resistir á la tentacion... Repita Vd.: mire, aquí hay una costilla (y la alzaba en la punta del tenedor) que parece deliciosa...—No gracias,—le respondí—pero... sáqueme de mis dudas... ¿Quién es ese jovencito que está al lado de su hermano?...—Ese?—Si ya se lo presenté hoy!... es el doctor X...—Pero, quien es, el doctor X...? Precisamente: ecco il problema!»...Pues, ¿cómo decirle?... El doctor X... es el orgullo de Mercedes... Es el hombre á la moda, el niño mimado...—Ya lo suponia, por las escepcionales consideraciones que todos Vds le dispensan... Ya me han dicho que es un mediquito nuevo de mucho porvenir; noto en cuanto dice, que es ilustrado y discreto; ¿pero cual es la facultad que tanto lo singulariza?—Es un hombre de gran carácter... La historia de su juventud debia figurar, para ejemplo de todos nuestros «abotijas» en la coleccion biográfica de los «Niños Célebres»... Acérquese Vd. á mi y le voy á hacer la historia en pocas palabras. Pero no mire... Hágase el desentendido...»

Mi Mentor echó una mirada de soslayo sobre el doctor X., quien, en ese momento, esplicaba las agradables consecuencias de la gula, con una descripcion tan irónica de todas las bellezas de la Gota, que me recordaba el tono elegante y sarcástico del poema que sobre el mismo asunto escribió Luciano el Retórico. Viendo que el heroe de su historia no paraba mientes en nosotros, mi Mentor comenzó en voz baja el maravilloso relato:

—«Pues amigo: éste muchacho que Vd. vé ahora con consultorio asediado por los enfermos, con coche á la puerta, con ricos caballos de raza que le regalan los estancieros agradecidos despues de curaciones estupendas; este hombre hoy afamado, cuya carrera promete una serie continuada de éxitos, cuando niño salió de Mercedes, hace ya algunos años, como rata por tirante, no se á causa de qué trifulca con el padre, que era un honradísimo artesano... Estos padres de ostranjis suelen tirar por demas la cuerda,—ya lo sabe Vd.—y los chiquilines criollos, que son duros de boca como baguales, se retoban, corcobean y atropellan el cerco... Durante algun tiempo no se supo del muchacho... La madre lloraba siempre y el padre, gruñendo, prohibia que le hablaran de él... Todo el mundo lo suponia perdido, perdido para siempre, y lo mas que esperaba la familia era verlo llegar en cualquier momento, rotoso y exánime, implorando perdon como aquel zanguango del Hijo Pródigo, despues de haber calavereado á gusto y despues de cansarse en farrear por esos mundos de Dios... Pero el obstinado en vez de perderse, se ganó á sí mismo... No sé si Vd. me entiende...—Creo que sí. Continue Vd.—Comprendió que habia hecho una barbaridad, y que habia que repararla de algun modo, y se le puso entre ceja y ceja volver á su pueblo hecho todo un hombre... Para eso no habia mas que un solo camino: el trabajo, y cuando se ha de trabajar sin protectores, sin amigos, y sin recomendaciones, los comienzos son duros de pelar...

Al principio, para tener que comer, entró de portero ó cosa así en una oficina pública de Buenos Aires... Pronto se ganó la buena voluntad de sus superiores, y como era muy despierto, se le ocurrió estudiar para ascender. Ahorró cuanto pudo para pagarse libros y profesores; se pasó los dias en la oficina y las noches sobre los textos, y á los pocos años ya era bachiller en ciencias y letras. Como es natural, los superiores admiraron aquel esfuerzo, se dieron cuenta de que el muchacho valia lo que pesaba en oro, y lo protejieron. Llegó á ser el [illegible] de la oficina, y [illegible] su voluntad de [illegible] inmediato, que un buen dia pudo escribir á Mercedes llamando á su lado á un hermano suyo, de cuya carrera queria encargarse, y á quien, por de pronto, ofrecia en su misma reparticion un puesto bien rentado... Figurese usted el asombro de los parientes y relaciones que hacia años no sabian de él y hasta tenian aprehension de averiguarle el paradero!... Ya, por esa época se habia puesto á estudiar en Buenos Aires, y tan duro le dió á los libros, que, amigo, se sacaba á cada fin de curso las mejores notas, y cuando terminó la carrera, se encontró con que tenia ganada la beca que la Municipalidad de Buenos Aires otorga al estudiante mas distinguido para que vaya á perfeccionar sus conocimientos en Europa... Y fué á Francia, y á Alemania y á Italia, y asistió á los cursos de los [illegible] mas eminentes [illegible] toda la historia. Ha llegado hace quince dias, y como es natural, todo el mundo lo ha recibido con los brazos abiertos... Mercedes está orgullosa de él, y con mucha razon, pues, son pocos los que hacen esas «gauchadas»... ¿no le parece?... Ya lo hace la clientela, y dentro de pocos dias le ofrecera un banquete la juventud...—¿Sabe usted—dije en voz baja á mi Mentor—que acaba usted de contarme una historia maravillosa?... Es la historia del triunfo de la voluntad personal sobre el destino propio, cuya alentadora moraleja, es una glorificacion del carácter... Ese hombre ya puede considerarse omnipotente, cuando ya ha realizado tales cosas... Dónde están? Qué cuarzo tiene!... Talento, ilustracion y carácter!... Pues ahí es nada: la Santísima Trinidad en que el Dios Exito se descompone!... En este país, donde sí algunos piensan y muchos leen, muy pocos en cambio saben quererse, ese mediquito hará lo que se le antoje... Será diputado, ministro, y cuidado si se le pone que ha de ser Presidente de la República!... Una voluntad como la suya tiene algo de mágica ... es el «Sésamo ábrete» ante el cual se desmoronan los obstáculos y sucumben los imposibles!»...

CAPITULO XLIII

¡Á LAS CARRERAS!

Despues de saborear un excelente café, envueltos en las azuladas volutas de humo de magníficos cigarros, nos levantamos de la mesa para ir al Hipódromo. Los carruajes nos esperaban hacia ya rato. Al salir á la calle, notamos que el tiempo habia refrescado casi de improviso, lo que nos alegró, porque se alejaban las contingencias de una lluvia próxima. El cielo estaba entoldado, y del Sur soplaba viento frio que empujaba por delante, al galope, los montones de nubes grises. El Juez envió por el sobretodo, alegando que no queria helarse en el transcurso de una digestion, pues nada era mas tonto que tener que arrepentirse de haber almorzado bien... Aprovechando esa demora, mi Mentor me apartó hacia un lado y me dijo:—«A qué caballo piensa usted jugar?—Me gusta la pregunta!—le respondí—A la yegua de Iglesias... ¡No ha oido usted á éste los tiempitos que se trae!—Si,—me contestó—yo tambien le he jugado algo, pero... no se entusiasme!—A qué le llama usted entusiasmarse?—A jugar cien ó doscientos pesos...—Eh! No tenga usted cuidado—repuse echandome á reir—Estoy libre de esa desventura. Aunque quisiera... no hay con qué!»...—Subimos á los coches, y á todo trote, salimos de la ciudad, pasando antes por la Plaza Nueva, donde está el cuartel [illegible] donde hay, á una esquina, un caseron de buena apariencia, pero con las paredes pintadas al óleo en un color rojo oscuro que despertó mi curiosidad.—«¿Quién vive en este edificio?—[illegible] del general Galarza—me respondieron.—¡Hubiera jurado!—exclamé—La casa toda coloradismo por todos los poros del reboque!»

Chile

LLEGADA DEL MINISTRO TERRY

La convencion telegráfica

FIEBRE AFTOSA EN QUILLOTA

SANTIAGO DE CHILE, 9—Todos los diarios saludan al ministro argentino, doctor Terry. Reportado por un redactor del diario «El Mercurio» declaró que avanza la aproximacion cordial de ambos países. Añadió que la convencion telegráfica se firmará pronto.

—El tratado comercial con la Argentina sigue en buen camino.

—Aumentan los temores de crisis ministerial. Si se produjera, se susurra que el señor Claudio Vicuña organizaría el gabinete.

—Se produjo en Quillota un caso de fiebre aftosa. Se impartieron órdenes para informar al gobierno inmediatamente de cuanta novedad se produzca en el ganado de esa region.

—El presidente Riesco regresó hoy á esta capital. Las conferencias políticas se adelantarán.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

Durante el mes de Noviembre de 1902

I — ENFERMEDADES GENERALES

1 — ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Fiebre tifoidea	1
Viruela	3
Tos convulsa	1
Grippe ó influenza	1
Escorbuto	1
	7

II — ENFERMEDADES GENERALES

Infeccion purulenta, septicemia	1
Tuberculosis pulmonar	43
Idem meningea	6
Idem del peritoneo	2
Idem de otros órganos	1
Sífilis	2
Cáncer de la boca	1
Idem del hígado y estómago	8
Idem del intestino y recto	1
Idem de los órganos genitales de la mujer	1
Idem de otros órganos	1
Diabetes	4
	71

ENFERMEDADES LOCALES

III — ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

Meningitis simple	9
Congestion y hemorragia cerebrales	11
Parálisis general	1
Eclampsia no puerperal	1
Convulsiones de los niños	1
Mielitis	1
Otras del sistema nervioso	1
	25

IV — ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO

Pericarditis	[illegible]
Endocarditis	[illegible]
Enfermedades orgánicas del corazon	[illegible]
Afecciones valvulares	[illegible]
Angina de pecho	[illegible]
Afecciones de las arterias, ateroma, arterio esclerosis	[illegible]
Aneurismas	[illegible]

V — ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Bronquitis aguda	[illegible]
Bronco-pneumonia	[illegible]
Pneumonía	[illegible]
Pleuresía	[illegible]
Congestion y apoplegía pulmonar	[illegible]
Gangrena pulmonar	[illegible]

VI — ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y ANEXOS

Diarrea infantil, atrepsia (menores de cinco años)	[illegible]
Diarrea y enteritis (de 5 años arriba)	[illegible]
Cirrosis	[illegible]
Tumores hidáticos	[illegible]
Peritonitis	[illegible]
Hernias, obstrucciones intestinales	[illegible]
Apendicitis	[illegible]

VII — ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO-URINARIO Y DE SUS ANEXOS

Mal de Bright	[illegible]
Enfermedades de la uretra	1
	4

VIII — ENFERMEDADES PUERPERALES

Metro-peritonitis	1

IX — ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR

Flemon, absceso caliente	1
Antrax	1
	2

X — ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCION

Mal de Pott	1
Otras afecciones de los huesos	1
	2

XI — PRIMERA EDAD

Debilidad congénita, ictericia y esclerema	8
Falta de cuidado, inanicion	1
	9

XII — VEJEZ

Debilidad senil	2

XIII — MUERTES VIOLENTAS

Fracturas	2
Quemaduras	3
Por arma de fuego	1
Por envenenamiento	1
Otros traumatismos accidentales	2
	9

XIV — ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS

Agotamiento, caquexia	2
Muerte repentina	4
Otros tumores	1
	7

RESUMEN

Enfermedades epidémicas	7
Idem generales	71
Idem del sistema nervioso, etc., etc.	25
Idem del aparato circulatorio	25
Idem del aparato respiratorio	46
Idem del aparato digestivo, etc.	31
Idem del aparato genito-urinario, etc.	4
Idem puerperales	1
Idem de la piel y del tejido celular	2
Idem de los órganos de la locomocion	2
Primera edad	9
Vejez	2
Muertes violentas	9
Enfermedades mal definidas	7
Total	243
Nacidos muertos	17

Observaciones — I. a) La mortalidad del mes actual (243) acusa una disminucion de fallecidos, comparada con la del mes anterior (321) y una disminucion tambien de 74, con la de Noviembre del último año, que ascendió á la cifra de 317.

El número de casos denunciados de viruela descendió algo con relacion al mes anterior (53 en vez de 74), aumentando en cambio los de sarampion (35 en vez de 21).

Los casos fatales de viruela (3 en vez de 5), fueron: un varon, oriental, 15 meses, Casa de Aislamiento; un varon, oriental, 14 dias, Buxareo sin número y una mujer, oriental, 5 años, San Salvador 273.

b) En un total de 243 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 80 individuos (en el mes anterior 102), repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 41; Asilo de Expósitos y Huérfanos, 13; Casa de Aislamiento, 12; Hospital Italiano, 6; Manicomio Nacional, 3; Penitenciaría, 2.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (53), da la proporcion de 21.59 por ciento, sobre la mortalidad total y la de las neoplásicas y cancerosas (12), la de 4.93, tambien por ciento sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron: de 16.41, para las primeras y de 3.91 para las últimas.

Los fallecidos de tuberculosis pulmonar fueron:

Segunda seccion judicial:

Varon, brasilero, 39 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 32 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, español, 38 años, soltero, 25 de Agosto 297.

Varon, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad.

Mujer, española, 47 años, viuda, 25 de Agosto 263.

Varon, oriental, 42 años, casado, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 16 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, español, 44 años, soltero, Colon 73.

Varon, argentino, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, español, 18 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, brasilero, 47 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

Mujer, oriental, 28 años, casada, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varon, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Caridad.

Cuarta seccion judicial:

Varon, oriental, 38 años, soltero, Soriano núm. 33.

Séptima seccion judicial:

Varon, oriental, 43 años, casado, Paysandú núm. 488.

Mujer, oriental, 27 años, soltera, Médanos 80.

Octava seccion judicial:

Mujer, oriental, 40 años, casada, Figueroa 193.

Décima quinta seccion judicial:

Varon, oriental, 35 años, casado, Larrañaga 391.

Mujer, oriental, 45 años, casada, Joaquin Requena 149.

Varon, argentino, 21 años, soltero, Maldonado 553.

Varon, oriental, 40 años, soltero, Caiguá 12.

Varon, español, 35 años, casado, Juan J. Blanco 171.

Varon, oriental, 12 años, Maldonado 548.

Mujer, oriental, 43 años, soltera, Juan D. Jackson 7.

Décima octava seccion:

Mujer, oriental, 24 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Varon, oriental, 13 años, Casa de Aislamiento.

Mujer, oriental, 27 años, casada, Casa de Aislamiento.

Varon, español, 32 años, casado, Casa de Aislamiento.

Mujer, oriental, 38 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Mujer, oriental, 24 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Varon, oriental, 38 años, casado, Casa de Aislamiento.

Varon, oriental, 47 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Varon, turco, 16 años, Casa de Aislamiento.

Mujer, oriental, 20 años, casada, Rivera 310.

Varon, portugués, 27 años, casado, Casa de Aislamiento.

Décima novena seccion judicial:

Varon, oriental, 37 años, soltero, Emilio Reus 42.

Varon, oriental, 35 años, casado, Arenal Grande 313.

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ascendió á la suma de 126 (en el mes anterior 175), repartido de esta manera: Viruela, 53; sarampion, 30; tos convulsa, 21; varicela, 10; fiebre tifoidea, 6; varioloide, 6; erisipela, 1; escarlatina, 3; difteria, 2; fiebre puerperal, 1.

Proporcion de mortalidad sobre morbilidad de afecciones infecto contagiosas, tuberculosis exceptuada, igual á 5.88 por ciento. (En el mes anterior, la proporcion fué de 9.14).

II. Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes: Nacidos muertos: varones, 10; mujeres, 7. Menores de 1 año: varones, 23; mujeres, 15. De 1 á 4 años: varones, 17; mujeres, 17. De 5 á 9 años: varones, 2; mujeres, 7. De 10 á 14 años: varones, 3; mujeres, 6. De 15 á 19: varones, 8; mujeres, 2. De 20 á 24 años: varones, 8; mujeres, 5. De 25 á 29 años: varones, 7; mujeres, 4. De 30 á 34 años: varones, 12; mujeres, 3. De 35 á 39 años: varones, 12; mujeres, 3. De 40 á 44 años: varones, 14; mujeres, 4. De 45 á 49 años: varones, 10; mujeres, 5. De 50 á 54 años: varones, 15; mujeres, 11. De 55 á 59 años: varones, 6; mujeres, 2. De 60 á 64 años: varones, 4; mujeres, 9. De 65 á 69 años: varones, 4; mujeres, 1. De 70 á 74 años: varones, [illegible]. De 75 á 79 años: varones, [illegible]. De 80 á 100: varones, [illegible]. Total (exceptuados los nacidos muertos) varones, 153; mujeres, 90.

III. El estado de los [illegible] 15 años [illegible] solteros, 95; casados, 65; viudos, 25 [illegible].

IV. La nacionalidad de [illegible] 34 [illegible] 27 argentinos [illegible] 6 franceses [illegible] 2 portugueses [illegible].

Total: 179 nacionales por 64 extranjeros. En el mes anterior, [illegible] nacionales por 104 extranjeros.

Montevideo, Diciembre 8 de 1902.

Joaquín de Salterain

Centros y Sociedades

Cruz Roja Uruguaya

Presidida por el doctor Juan T. Kirby, [illegible] extraordinaria del Subcomité de la Cruz Roja Uruguaya.

[illegible]

Arbolito, Noviembre 2 de 1902.—Señora Presidenta de la Comision de la Cruz Roja Uruguaya de Melo señora Sara C. de Fonseca.—Respetable señora.—La Comision exhumadora de los restos de los que cayeron en Arbolito, se ha enterado de un suelto aparecido en «La Razon» de fecha 27 de Agosto del corriente año, en el cual se detalla mas ó menos, que se encuentran aun insepultos y diseminados por el campo los restos de los caidos en la jornada del 19 de Marzo de 1897.

Es muy cierto, señora, que aun no se ha dado cristiana sepultura á esos restos, pero no lo es que esten diseminados como lo asevera el suelto aludido, por cuanto esta Comision ha tratado de tenerlos siempre acomodados en cajones, en espera de poderlos acomodar debidamente.

A este fin, la Comision encargada de erigir un monumento que no solamente perpetuase la fecha histórica, sino que guardase esos restos, ha esperado hasta la fecha por que el panteon llenase las condiciones que se requieren, y teniendo en su poder el plano que ha de servir para su construccion, ha levantado suscripciones con el objeto de recolectar fondos, cuyos comprobantes se encuentran en su poder y sólo ha obtenido la suma de trescientos cincuenta y seis pesos, suma exigua, teniendo en cuenta que la obra á realizarse, segun constructores á quienes se ha consultado, costará por lo menos, cuatrocientos cincuenta pesos.

Como V. comprenderá, nos falta de setenta á ochenta pesos, para llevar á cabo nuestro propósito y teniendo en cuenta esta Comision, los sentimientos humanitarios reconocidos en la Asociacion que V. tan dignamente preside, nos dirigimos á Vds. para que por su intermedio se dirijan á la Directiva de la Cruz Roja en Montevideo con el objeto de que coadyuven con algunos recursos, para poder dar comienzo á la obra proyectada, obra que tan necesaria se hace por los sentimientos de humanidad que encierra.

Creemos señora, que nuestro pedido será atendido por las comisiones caritativas de la Cruz Roja Uruguaya, por los fines que encierra, y en este concepto esperamos la resolucion de Vds. para terminar con nuestro cometido, en el cual no descansaremos hasta ver realizados nuestros deseos.

Nos congratulamos, señora, y nos repetimos de esa Honorable Comision de Vds. muy atentos y S. S.—Juan Pippo y Falco, presidente.—Antonio Deschamps, secretario.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

La municipalidad ha concedido permiso para poner al servicio del público las casillas del tranvía al Paso del Molino, situadas en la playa de Caparro; de don Pablo J. Leunda, en la calle Maldonado y de Juan B. Sulé en la calle Rio Negro.

—Se ha resuelto que todas las reparticiones municipales que posean vehículos los manden registrar en la oficina de Rodados.

—He aquí el movimiento de pasajeros habido durante el dia de anteayer en los distintos tranvías de esta capital: Paso del Molino, 27.452; Union, 29.656; Pocitos, 13.710; Oriental (líneas Norte y Central), 26.852; Oriental (línea Sud), 14.188; Este, 19.918; Norte, 15.412; Reducto, 17.277. Total: 164.465 pasajeros.

—Se ha resuelto llamar á propuestas para la macadamizacion del camino de Industria, desde la Union hasta Goes.

Los vecinos de la localidad contribuyen con una suma de dinero para llevar á cabo la obra.

—Se ha dispuesto que la empresa de la Luz Eléctrica coloque veinte y dos lamparillas en la avenida que irá á los Pocitos, desde la calle Jackson hasta la de Victoria.

—De acuerdo con el código rural se va á intimar á doña Magdalena R. de Blanchet la reapertura de una calle de la jurisdiccion del Miguelete, que ha sido obstruida por una propiedad suya. En caso de resistencia se le aplicará la multa que marca la ley.

—Se ha resuelto pasar nota al ministerio de Gobierno pidiendo se prohiba bañar animales en las inmediaciones de los balnearios de Ramirez.

—El señor Luis Polanco ha resuelto ceder á la municipalidad 517 metros cuadrados de terreno para la apertura de la calle Cerro Largo, á inmediaciones de la calle Cármen.

—Se aceptó la propuesta de don Joaquin Santos y Mascaró sobre venta de un terreno emplazado en el boulevard General Artigas, frente al Hospital Italiano.

—El señor Pedro Delgue ha sido nombrado miembro de la comision auxiliar del Cerro en reemplazo de don Américo Mauda, que renunció.

—Ha sido rechazada la propuesta de los señores Abelardo Garolini y Cia. para pavimentar la avenida de Los Pocitos con un sistema de macadam alquitranado.

—La direccion de Salubridad ha impuesto una multa á un jóven de nuestra sociedad por no haber observado el lunes la higiene necesaria en una de las casillas del balneario de los Pocitos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 8—Pablo Raul Mariani, oriental, 5 meses, Orillas del Plata 816; José Cirilo Altuna, oriental, 5 meses, Independencia 79; María Elena Bachuli, oriental, 3 meses, Piedras 53; María Sueco, oriental, 18 horas, Constituyente 276; Francisca Xalambrí, oriental, 9 años, Maciel 135; Lauro Grandonini, oriental, 5 meses, Yaguaron 368; María Cabrera de Cotelo, oriental, 42 años, casada, Manicomio Nacional; Antonio Pascual, oriental, 3 y 1/2 años, Alzaibar 39.

Dia 9—Julia P. de Iriarte, oriental, 24 años, casada, Egido 223a; Dorila Bacco, oriental, 5 años, San Salvador 273; Juan Cosio, italiano, 57 años, casado, Rivera 467; José Ruiz, oriental, 31 años, casado, Hospital Italiano; Rosa García, oriental, 3 años, Cerro Largo 435; una párvula, Ibicuy 343; José Antonio Ardito, oriental, 35 años, casado, Cerro Largo 435; Catalina Viera, oriental, 75 años, viuda, Agraciada 365; Tomas Howard (hijo), oriental, 5 1/2 meses, Juan D. Jackson 550; Pedro Etchart, francés, 57 años, casado, Avenida de la Paz 290; Victor Franasé, oriental, 15 años, soltero, Hospital Italiano; Delia Gestal Santos, oriental, 21 dias, Gianello 22; Frutos Gosso, español, 58 años, viudo, Hospital de Caridad; Aurelia P. de Mazza, italiana, 48 años, viuda, Cerro Largo 400; Ventura Godoy, argentino, 44 años, casada, Hospital de Caridad; María Ester Alcalá, oriental, 6 meses, La Paz 98; Antonio Mazzioni, italiano, 24 años, casado, Canelones 442.

VARIAS NOTICIAS

Lotería de la Caridad

Premios mayores de la lotería de la Caridad en el sorteo efectuado ayer 9 de Diciembre

Número	Premio	Destino
3416	20,000	Montevideo
11162	2,000	
11762	1,000	Minas
8287	500	Montevideo
3824	500	
8166	200	San José
8611	200	Montevideo
12880	200	»
6814	200	
1455	200	Brasil
1781	100	Montevideo
8065	100	»
12408	100	
8470	100	
12885	100	
7841	100	
1878	100	»
1892	100	»
10483	100	Tala
3752	100	Mercedes
10421	100	Paraguay
12871	100	Montevideo
7159	100	»
12788	100	
9413	100	
6189	100	Brasil
8383	100	Montevideo
8971	100	Rivera
11845	100	Mercedes
3894	100	Salto
11788	100	Montevideo
11979	100	Rivera
2276	100	Tacuarembó
6470	100	Montevideo
7584	100	
5044	100	San José
3773	100	Montevideo
6123	100	
7423	100	Brasil
8165	100	Montevideo
5075	100	Paraguay
11062	100	Mercedes
10121	100	Paraguay
7361	100	Montevideo
7150	100	Brasil
4168	100	Paraguay
10413	100	Rivera
9459	100	Montevideo
1,877	100	»
6605	100	
10406	100	Rocha
5624	100	»
9396	100	Montevideo
1068	100	»
12803	100	
1537	100	Rocha
11669	100	Mercedes
9671	100	Carmelo
7016	100	Rocha
3493	100	Brasil
5255	100	Helvecia
4721	100	Rocha
10701	100	Montevideo
1120	100	
9888	100	
4846	100	Sauce
9712	100	Durazno
3052	100	Montevideo
10217	100	Salto
11306	100	
12114	100	Las Piedras
7592	100	Montevideo
6382	100	
3211	100	Brasil
10617	100	Montevideo
4512	100	»
7768	100	
11387	100	Rivera
8739	100	Montevideo
10865	100	Nueva Helvecia
7760	100	Montevideo
3838	100	
1631	100	San José
5393	100	Montevideo
6360	100	»
6621	100	Brasil
11553	100	»
11513	100	
2322	100	Salto
10227	100	»
6117	100	Montevideo
10612	100	»
8413	100	Paso de los Toros
5035	100	Montevideo
12694	100	»
7204	100	»
8399	100	»
6720	100	»
12905	100	»
2758	100	»

La Direccion de Salubridad y la Panadería del Cañon

Inspeccion científica—Montevideo, Diciembre 5 de 1902.—Señor director.—La panadería del Cañon se halla establecida en un edificio que ocupa una extension superficial aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, y dispuesta del modo siguiente:

Primera, sobre el frente, en catorce metros por quince de fondo se encuentran el despacho con sus mostradores y estantería de madera, todo nuevo, pintados con aceite de lino; un depósito de harinas y galletas; el escritorio y dos piezas de servicio. Las piezas tienen pavimentacion de madera, en esta parte del establecimiento. El patio es de piedra labrada, y las paredes blanqueadas, con zócalos de dos metros de altura pintados al aceite. Segunda, el taller de elaboracion, es de catorce metros de ancho por diez y ocho de fondo incluyendo siete metros de éste por todo el ancho que ocupan los hornos. Su construccion es de material con pavimentacion de piedra labrada y cielo raso de madera. En el techo hay las aberturas necesarias para facilitar la ventilacion y ofrecer entrada á la luz. En este taller existe una gran mesa con cubierta de lapacho y una batea de la misma madera, ambas nuevas; y las bareas y palas todo en perfecto estado de limpieza y conservacion. Existe, además, dentro del taller, un motor á gas que mueve la máquina de amasar, la que tambien es nueva. Y tercera, dos pequeñas piezas que sirven una de dormitorio á dos operarios únicas personas que duermen en la casa y la otra como cuarto de vestir, el que tiene sus perchas correspondientes para colgar las ropas. El agua de que se sirve para la elaboracion del pan es la de Santa Lucía.

En el edificio no existe caballeriza ni se hace comida.

La finca se halla blanqueada y pintada recientemente.

Las ropas usadas por los operarios como las que en que se envuelve el pan, se encuentran muy limpias.

En los momentos de inspeccion en este establecimiento no ha notado el informante ninguna causa de desaseo, muy al contrario, es notable la limpieza que se observa, tanto en el edificio como en el procedimiento para la elaboracion del pan.

En consecuencia de lo expuesto, la panadería de que se trata, está en un excelente estado, en cuanto á lo que se refiere á la higiene.

Es cuanto tiene que informar.-Firmado: B. N. Silva.—Direccion de Salubridad.—Diciembre 5 de 1902.—De acuerdo con las conclusiones del precedente informe, se declara que la panadería de Cañon establecida en la calle Colonia núm. 189, reune las condiciones higiénicas oportunas.—Hágase saber, expidase testimonio si fuera solicitado y archívese —Firmado: Lapeyre.

Espectáculos

POLITEAMA—Compañía cómico lírico española, dirigida por el primer actor José Palmada.—Espectáculos por secciones.

El jueves 11 de Diciembre debut, con el siguiente programa:

Primera seccion, «La buena sombra»; segunda seccion, «La Macarena»; tercera seccion, «Las carceleras»; cuarta seccion, «El Bateo».

A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas. —Funcion todas las noches á las 9 en punto

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo P. Podestá.

Hoy miércoles 10 de Diciembre, se pondrá en escena «Nobleza criolla» y «Moreira en ópera».

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.

Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54. Montevideo

RECLAMOS

PARA QUINTAS

Hamacas paraguayas, mosquiteros americanos, sillones de tijera, alta novedad. Hay de lona, de cuero, de junco, de esterilla; once clases y formas variadas.

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 119 ENTRE MISIONES Y ZABALA

1777 oc 10 pm.

Liste de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Errandonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celayeta (Jose), Laborde (Jean Baptiste), Etcheverry (Jean Baptiste), Mignagoren M. et Med. François Marie, Chaume Anna, Dahart Jean Pierre, Duhalde Marianne, Entremont Laforge (Etienne) Rossi (Jean François).

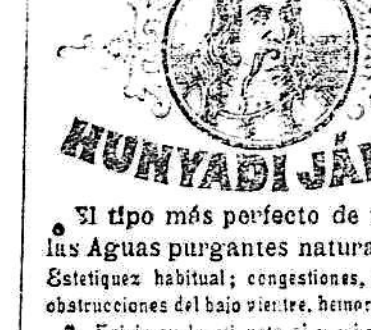

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

SE OFRECE EN VENTA

GRAN MÁQUINA DE TRIPLE EXPANSION con sus correspondientes calderas, procedentes de [illegible] que fué de Gianelli Cia., segun detalles que á continuacion se expresan:

MOTOR [illegible]

[illegible]

CONDENSADOR [illegible]

CALDERAS [illegible]

2161 nv 25 v dic 2?

2227-d.l.pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno —A cargo de los doctores Salvañach, Feliu y Vazquez.

Dia 9 Tramite Tarelli con Duran y Vidal, [illegible]

Interlocutorias—Pallarti y Devoto, [illegible] Blanch Cotener y Becerra.

Resoluciones en causas concluidas—Oneto. Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Dia 9- [illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—[illegible] Carlos Madriaga con conc. Olivera.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 9 Tramite Test. Bonifacio García de Zúñiga, Cecilia Gonzalez con José Lopez, test. José Agustin Agüero, los señores Ferrari y Ca. con Raul [illegible], test. José Luis Vila, Rita Rosas de Rosas con Rudecindo Galuzzo y sus hijos María, Martiniana, Gregoria, Carmen, María Clara, Martiniano, Alejandro, Rosa y otros, Matilde Ocampo de Lopez Cadenas, test. Joaquin Santos oficio, test. Luisa Perez de Antelo [illegible], test. Vicente García Bauza y Carmen Bauza de Paz [illegible], Miguel Bazeta, test. María Josefa Santurcieta, test. Juan Bardi, test. Josefa Tomás de Taberna, test. Joaquin Fonseca [illegible] de Gabriel Antonio Pereira con la de Fernando Martes [illegible] Gomez y Saraiva, test. Josefa Tomás de Tab[illegible], Carmen Pi[illegible] y Luis Orlarzzo, test. Gaspar Silveira Martins, test. María Otero, oficio del Juzgado de Paz de la tercera seccion, Administracion de Rentas del departamento de Soriano con Mateo Inzaurona, Margarita Urizola de Revello, test. Andrés Berage [illegible] Barraguero, Florentina Apesechea de Pippi, Agustin, María y Virginia Scandroglio con Camilo Imas, Pablo Prando con Teresa Basso de Rizzetti, terc. conc. Pedro Marquez, Cornelio y Alejandro Guerra sobre la incapacidad de Federico Guerra, test. Pedro Servetto [illegible], Ana Calvo de García con José Calo, José María Visca con Luis Pujals, test. Luis Tagliaretti y Rosa Castiglione de Tagliaretti, menor María Rosa Hernandez, test. Modesta Ferrer, test. Iturria, María P. O. Rasaldo y sus hijos Cecilio, José, José Ramon, Félix, Nemesio, Geraldo, María de las Mercedes, José F., Mamerto, Alejandro, Eugenio, Paula, Domingo, Bernardo de Iturriago y otros, Daniel Exilar con Pantaleon Pañario.

Interlocutorias—Test. Joaquin Santos, Vicente Carriconde, Juana García de Araúz con varios poseedores de terrenos de Punta Carretas, Manuel Torres.

Definitivas—Test. Enrique Laureano Diaz Victor Las Cazes y Alberto Cibils, test. Antonio Vera, Antonio Sbarbaro y Francisco Maglione.

Antenor R. Pereyra, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite—Suc. de Pedro Fossati, test. de Gregoria de Leon de Falivene, sucs. de Juan, Félix y Luisa Frias, José B. Gorostiaga, José M. Robustiana é Indalecia Frias y Carlos Baurino, Eleuteria García de Pereyra y otros con Pedro Olarte, suc. de Roberto Armenio, test. de Luis Odriozola, sucs. de Juan Reyes, Francisca Ribera de Reyes y María Reyes de Barrios, Celestino Fernandez denunciando el fallecimiento de Luis Curuchaga, Manuela Lopez de Caraballo, Cándido Fernandez con Aquilino Gonzalez, Juan Mazzina con Manuel Paulós, Carlos, Fernando y Enriqueta Mañosa en los autos sucesorios de Claudina Mallet de Mañosa, conc. voluntario de Adriano P. Mi[illegible], el Banco Nacional en liquidacion con Salvador Ramos (hoy suc.), Isabel Fernandez de Bálsamo sobre entrega de las dos terceras partes del sueldo de su esposo Angel Bálsamo, exhorto del señor Juez de Distrito del municipio del Cuareim (Rio Grande del Sud), Francisco Varela Andrade en autos que le sigue José Arigon y Casals, Juana Roldan, Fructuoso L. Pittaluga con Esteban Arsenio, Ignacio Giovannoli sobre entrega de sus menores hijos Angel é Irma Amelia Giovannoli, Francisca Lopez de Valerio, Marcos Piccardo con Clotilde Machado, conc. voluntario de Francisca Rosa Ortiz.

Interlocutorias—Test. de Andrés Benvenuto, suc. de Juan Scarone, sucs. de Juan Morere, María Fontan de Morere y Julio Morere, el doctor Juan B. Viacava con la suc. de Elisa Curbelo.

Definitivas Enrique Acosta informacion de vida y costumbres, Clara García de Cuevas.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 9- Tramite -Suc. de José Ibáñez, Juliana Gonzalez, Félix Franchia y otra sucs., suc. de Pelegrina Gonzalvo, Antonio Duarte con Cirilo Cáceres, conc. de Luis Piriz, test. de Antonio Conforte, test. de Antonio Conforte con Ramon V. García y Ca., Juan José Rocha y otras sucs., José T. Taboada con suc. Filomena R. de Monzon, Manuel S. Obanza con Luis Viñar, suc. de Carlos E. Hell, test. de [illegible] Ramos, [illegible] Bálsamo con su esposo, [illegible] de Rodriguez, test. de Gertrudis M. de Fernandez, suc. de Covetta [illegible] Carassale sobre inventario Demetrio Rice con Francisco Javier y Elías Perez, conc. de Enrique Lavina, Bertolino Marco con Angela Yon, Amalia Lasnek con suc. P. Cavia, Rufina Aguiar, Susana T. de Sol, suna con Nicolás Martinez y otros, Isabel Lactiera con J. Rodriguez, Maria Cunillera intestado, test. de Severiano Torres (2), oficio del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Ana L. de Landivar venia, Roque Dipardo, Mateo Tezanarilla, José de la Llosa, Francisco Lozano, Eugenio Lasalle con suc. Luis la Lozanas, Antonio Infante, conc. de Paulo Acosta, Estanislao Rodriguez y otro sucs., oficio del Juzgado de Paz de la 1.a seccion, suc. de Monica Cardoso de Bálsamo.

Interlocutorias Conc. de Guillermo Griso, [illegible] Magdalena Lasarraga con Leonardo Tuso, suc. de José Sosa.

Definitivas Emilio Bolonde tutor de los menores Ortiz, Rosario con Lano, Piedra Cueva.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 9 Tramite [illegible] París y J. Juanetena con M. Emilia [illegible] del Juzgado Letrado Departamental de Rocha, M. Paris con Juan R. Schwartz, oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, L. Otero con F. Quiñano, [illegible] N. Farraes, S. Blanco con M. Merrett, oficio del Juzgado Letrado Departamental de la Florida, L. Daborne con J. Mac[illegible] y Estapé, B. Notera con J. Mac[illegible] M. Castilla, oficio de la Comandancia [illegible] Capitan G. de Puertos naufragio de la barca «Fortunato B.», S. M[illegible] Rodriguez y Giorlano con C. Martinez V. [illegible] del Juzgado Letrado Departamental [illegible] Rivera, M. Isasmendi con D. Panario [illegible] y Rastra con N. Saavedra R. M.

Interlocutorias [illegible] Marcelo con suc. Cioca, Goenaga y [illegible] de Vapores Sud Atlántica.

Avelino G. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del Doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 9. Tramite [illegible] del Juzgado de lo Civil de primer turno [illegible] Emilio Lozano [illegible] José García, Manuel R. Velazco Gallego [illegible] José Romeo Catalá B. de Montoto [illegible] Carlos Iglesias, Andrea Yañez con R. [illegible] Enrique Acosta con Bernedo García, Manuel Della [illegible] Miguel S[illegible] conc. Dionisio Helguera, José P. F[illegible] con Eleuterio Casal, Mazzolino [illegible] concordato [illegible] Amado Valdéz, [illegible] Bogoni [illegible] Caleruca hijo, oficio [illegible]

Interlocutorias [illegible] de Souza Pereira [illegible] Matera con Pedro M. Delgue.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Avisos del dia

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso de don Dalmiro Bardas, ha sido presentado por el síndico, el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

2301 db 10 v db 20

EMPLAZAMIENTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel y al doctor Ulises Segismundo de Araujo Battaga, para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado a la primera don Pedro Bidegain, sobre cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1902.- Pedro Moreno, actuario.

2299 db 10 v nozo 10

SE ARRIENDAN — Tres suertes de campo en el departamento de Tacuarembó (Cerro del Ombú) estancia Santo Domingo, bien cercado y dividido en nueve partes, propio para ganado, con todas sus mejoras, y además hay en venta de 5 á 6 mil reses en excelentes condiciones, casas de material, manguera etc. etc. Para tratar ocurrir al mismo interesado, en dicha estancia.

2295 db 10 v db 20

José B. Gomensoro

DEL ALMACEN DE LA PAZ, sito en la calle 18 de Julio núm. 799, frente á la estacion del Tranvía á la Union, por conclusion de negocio.

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta a la más alta postura, por orden de su dueño y por conclusion de negocio, de todo el variado surtido de que consta este acreditado almacen, loza, cristalería, ferretería, porcelana, bebidas extranjeras, conservas, comestibles en general, vino fresco, cognac Martell, bitter Payas, fer. Fernet Branca, ajenjo Pernot, ginebra en frascos, wisky, licores,

1 caja de fierro inglesa.

1 juego de medidas de estaño.

1 báscula de 500 kilos.

1 prensa para uva.

2 balanzas de mostrador.

1 tostador de globo para café.

2 aparadores, mesas de marmol y sillas, 2 espejos, 1 araña, gas de 4 luces.

Exigiré garantia en dinero en el acto del remate á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente por la mañana.

Se oyen ofertas por el todo, comprendiendo armazones, mostradores é instalaciones con opcion á la llave. Al contado, ó la mitad á plazo con garantía.

Francisco Piria

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO CANTERA

EL DOMINGO PROXIMO 14 del corriente, a las 4 de la tarde.—9 solares en la Aguada, al lado del camino Millan, con empedrado pago. Terrenos de brillante porvenir. A 1½ cuadras del gran edificio de la Facultad de Medicina que se va a construir dentro de breves dias. Localidad de gran porvenir, con 2 tranvías a la puerta y rodeada de mansion, elegante y costosa poblacion.

5 solares en la calle Arroyo Grande, frente á la plazoleta, entre las calles Arequita y Aguiar. Cada solar mide 470 varas. Base para la venta: 5 reales la vara y á 60 meses de plazo. En donde nadie vende á menos de 2 pesos la vara.

1 solar esquina de 290 varas, Arroyo Grande y Arequita. 50 varas de frente, empedrado. Base para la venta: 12 reales la vara y a 60 meses de plazo.

1 solar de 180 varas, frente á la calle Arroyo Grande entre Arequita y Marmarajá. Empedrado pago. Base para la venta: 1 peso la vara á 60 meses de plazo.

2 solares unidos de 553 varas cada uno, frente a la calle Arroyo Grande entre Arequita y Marmarajá. Empedrado pago. Base para la venta: 9 reales la vara y á 60 meses de plazo.

Son terrenos que valen el triple al contado, pero habiendo resuelto «La Industrial» liquidar todos los terrenos que posee á bajo precio, por cambio de operaciones, pues el año próximo se convertirá únicamente en oficina de colocacion de dinero en hipotecas á 60 meses de plazo; por esta razon es que liquidamos todos los terrenos á cualquier precio, den lo que quieran y hagan pichincha todos los que miran hacia el porvenir, todos los que quieran asegurar sus ahorros, todos los que deseen hacer fortuna.

Nadie falte el domingo próximo 14 del corriente a las 4 de la tarde.

Por planos, programas é informes, ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio 67.

2304 db 10

Manuel M. Macció y Cª

25 espléndidos potros! 15 id yeguas, 10 mestizas especiales, 10 magníficas vacas lecheras.

En nuestro local «La Pastorila, calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores. (Aguada).

EL DOMINGO 14 de DICIEMBRE, á la 1 y media p. m., remataremos estos 40 magníficos potros y yeguas (tiro liviano) de la raza Shire, procedentes de la acreditada estancia Santa Rosa, propiedad de don D. Bell, en el departamento de la Colonia. Hay ejemplares de gran tipo y presencia para carruaje de lujo, por lo que recomendamos á los señores dueños de cocherías y á las personas que deseen adquirir una buena yunta de tronco.

10 magníficas mulas mestizas muy especiales, de los que llamamos la atencion de los interesados, pues son muy lindas.

Las vacas proceden del departamento de San José, tienen cría nueva al pie y son excelentes lecheras.

Estarán en el local la víspera del dia del remate.

2290 db 10

Alejandro Victorica

GRAN REMATE FERIA

INAUGURACION DEL LOCAL REYLES (EST. MOLLES)

El 28 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraiso» propiedad de don Carlos Reyles, cuyo detalle vá á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro, aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Schelford Beau Champion, Yamagtaa y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesado á los 15 meses 650 kg.

160 toros de campo de dos y tres años, puros, 15/16 y 3/4, en lotes de cinco.

200 vacas Duhram con y sin cria al pie, en lotes de 25

2000 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.

500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.

2000 capones Rambouillet de dos dientes.

500 capones Lincoln de dos dientes.

500 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 250 y de 500.

150 borregas de dos dientes, orijen aleman, aparentes para planteles, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Ranzin.

40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.

20 carneros puros, orijen alemán, hijos de los carneros Yago y Duque.

2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro liviano.

30 potros puros y mestizos.

50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar despues de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida más la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Féria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central; el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á la disposicion de los cargadores.

2120 nv 4 v db 28.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobrará ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902

José Caramés

REMATE DE MUEBLES En mi casa de Zabala núm. 178 esquina Rincon.

EL SÁBADO 13 DEL CORRIENTE a las 2 en punto de la tarde venderé en remate [illegible]

Juegos de dormitorio de 1 y 2 plazas, juego de comedor, juego de sala, camas, roperos, espejos, mesas de luz, cómodas, etc. [illegible]

[illegible] 2300 db 10

Victorica y Ca

En los corrales de Cazala, Arroyo Seco, 30 potros criollos [illegible].

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, venderemos 34 potros criollos especiales, de buena alzada y lindos pelos, procedentes del establecimiento del señor Caravia, en la estacion Tres Cruces, departamento de Artigas.

Hay yuntas muy parejas y muy lindas, de pelos tapados. El sábado, víspera del remate podrán verse en nuestro local.

2297 db 10

AVISO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Idem integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

República Argentina. — Buenos Aires: Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad. Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Buen Orden Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

Montevideo, Junio 1 de 1901.

W. KERR CORBELL, Gerente.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota militar y Cistitis

Curacion su rápida con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por [illegible] Drog. Compañía.

DEPÓSITO: BOTICA [illegible] 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que esta empresa ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el horario, desde el 15 del corriente mes:

Adicional- Un tren local de Central todos los dias hábiles de la semana a las 7 p. m. Regreso á Piedras á las 7, 47 p. m.

Modificacion La hora de salida de Pando del tren núm. 6, será de 7 a. m., llegando a Central a las 8.20 a. m., en vez de las 8.15 y 9.40 a. m., respectivamente, como actualmente.

Para mas detalles véanse los itinerarios en las estaciones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.

Frank Hudson, Ador. Gral.

2289 db 7 v db 15

SOCIEDAD COSMOPOLITA

De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llámase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memorias descriptiva y explicativa y pliego de condiciones existen en la Secretaría de la Sociedad — escritorio del señor Leoncio Olmos — á disposicion de los interesados y en los que se expresa la parte de obra que debe realizarse

Las propuestas deben presentarse en la forma prescripta en el «Pliego de Condiciones» el dia 15 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en la Secretaría arriba citada, las que serán abiertas y leídas en presencia de la comision y de los interesados que concurran al acto.

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Leoncio Olmos, presidente.

Francisco Castagnet, secretario.

2121 nb 20 v db 1?

LINIMENTO GENEAU

60 Años de Exito. Nomas FUEGO. Nomas Peladuras. Solo TÓPICO [illegible]

AVISO

The Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

Habiendo terminado definitivamente la liquidacion del activo de esta sociedad, se avisa á los tenedores de acciones que desde el 10 del corriente se abonará en el escritorio calle Sarandí núm. 163, el cuarto y último dividendo de 2 y 3/8 %, el que será abonado contra la entrega de los respectivos títulos que por tratarse del último dividendo á distribuirse, deberán quedar en poder de los liquidadores.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1902.

1995 nb 6 v ero 6 El Gerente.

LA MEJOR DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA "KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura "HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES POTENZE & J. J. SOSA DIAS

Calle 25 de Agosto núms. 177 á 181

MONTEVIDEO

2189-nv.22vdc23

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Sala de Comercio de Productos del País, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, el dia 12 del corriente a las 9 y media a. m.

ORDEN DEL DIA—Eleccion de tres titulares y cuatro suplentes de Junta Directiva.

Eleccion de comision de cuentas y de los miembros del tribunal arbitral.

Lectura de la memoria anual.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.

P. E. Graffigna, secretario.

2280 db 7 v db 12.

Juan A. Perelló

ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Ituzaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.

2195 nov 28 v dic 28.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION Á MINAS

El domingo 14 de Diciembre de 1902

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	Pasajes de ida y vuelta 2.ª clase
	A. M.		
Central	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	6.12		
Sayago	6.20		
Pando	7.10		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el dia anterior y sólo servirán para viajar en el tren especial.

El tren de regreso partirá de Minas á las 6.30 p. m.

BICICLETAS—Se llevarán gratis en el tren especial las bicicletas de los excursionistas.

FRANK HUDSON, Administrador General.

2276 dc. 6 v. dc. 14.

Beneficio al Hospital Militar

Se ruega á las personas que por cualquier motivo no hayan satisfecho el importe de las localidades que se les enviaron para dicho beneficio, se sirvan hacerlo a la brevedad posible á la calle Dayman núm. 105 de 2 á 6 p. m.

2285 db 7 v db 17 La Comision.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1o. del artículo 49 del reglamento general, se facilita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el domingo 14 del corriente a la 1 y media p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 7 de 1902.

La Junta Directiva.

2281 db 7 v db 14

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el mas enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, Farmª 46 r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las Farmacias.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se cita á todos los señores escribanos colegiados para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente mes, á las 8 1/2 p. m., con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15, siguientes y sus concordantes de los Estatutos.

Local social: Misiones número 137.

Montevideo, Diciembre 5 de 1902.

2272 db 6 v db 18.

Isaías Ximenez, secretario.

¡SIEMPRE PRUEBAS!

Vea lo que dice á los 72 años este paciente agradecido.

Señor Doctor Sanden: Rocha, Octubre 5 de 1902.

Muy señor mio:—Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez, ésto me ha pasado á mí. Más de cuarenta años hace que sufro y por grados, hace seis que me declaró como una parálisis y mucho frio. No entro en detalles, porque sería largo enumerarlos, solo sí que despues de tratarme, este tiempo, ir dos veces á Montevideo, siempre con la frialdad al saber los progresos de la Electricidad por medio de sus Fajas, me resolví á comprar una que la uso hace un mes y veinte dias, y si no me compongo radicalmente será porque tengo 72 años y enfermedad crónica, y sería esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!—S. S.—ADOLFO VIERA.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libres de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre . . . .

Direccion . . . .

J - B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza, por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.

Id "Durham" id id id.

Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)

Id "Yorckshire" id id id (id liviano)

Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

2293 db 9.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y las afecciones del cútis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. [illegible]

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 299

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 574 accionistas un total de 1491 acciones, lo que representa un capital suscrito de 372.750 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la quinta série del mes de Noviembre y abierta la sexta série que corresponde al mes de Diciembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9% anual y á 2% de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

2179 jlo 1.º-perm

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES. PARIS. BUENOS AIRES, MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE. MENDOZA PARA. BAHIA BLANCA, PAYSANDU RIO JANEIRO, PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	»	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero ... de ...

D. J. BUTTALL, Gerente.

USEN CREOLINA

LEGITIMA DE STRAUCH Y Cª

Esta creolina es el desinfectante mejor y mas barato. No es venenoso y puede confiarse á cualquier persona. Purifica el aire, mata los microbios é insectos. Su olor es sano y no molesta.

Como desinfectante es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico.

Rechacen las creolinas que no lleven nuestra marca, pues es completamente inútil usar las malas imitaciones que se expenden y que no tienen fuerza alguna.

Nuestra creolina fué analizada prácticamente sobre microbios en el Instituto de Higiene Experimental habiendo dado los mejores resultados.

Se vende en todas partes. Fábrica calle Isla de Flores 227. Teléfonos: Las dos compañías.

2255 db 3 v fb 28.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 En comunicac.

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cª

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» British y Foreign

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Sellos de Correo

Nadie los venda sin pasar por la casa que paga los mejores precios, calle 25 de Mayo 344.

2197 nov 28 v dic 28.

LA MC. CORMICK

Habiéndose agotado la existencia de esta renombrada segadora atadora, por la venta de 363 MAQUINAS en la República para la presente cosecha, la MC. CORMICK se despide hasta el año próximo, deseándoles á los agricultores una abundante cosecha y buenos precios por sus trigos.

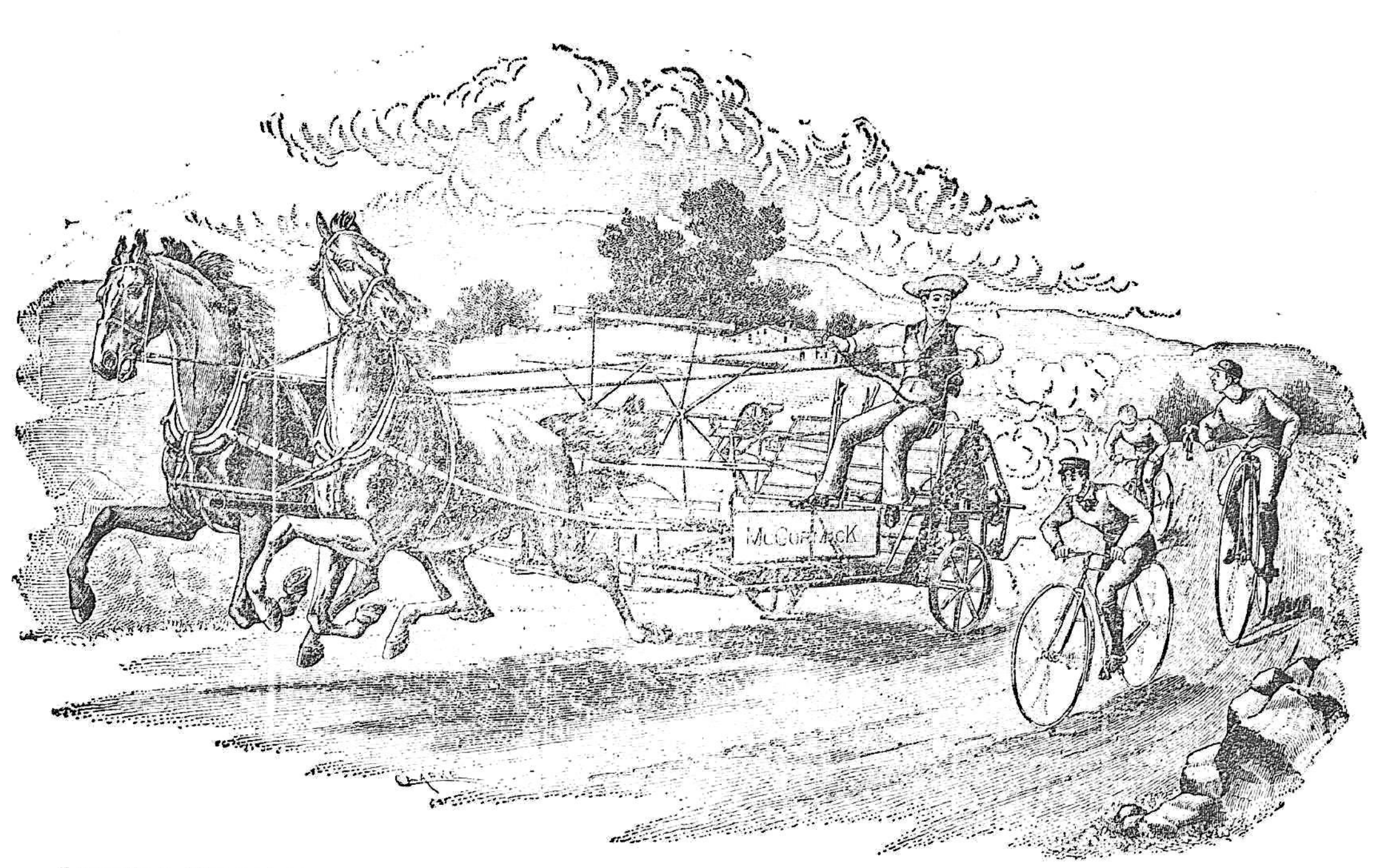

La venta de 363 MAQUINAS este año, es una prueba manifiesta de la bondad de la MC. CORMICK y aceptacion, pues sumando las máquinas vendidas en el Uruguay de todas las demás fábricas, estas no alcanzan á ese número.

JUAN SHAW

Unico agente para la República Oriental del Uruguay

Calle Rincon núm. 21—Casilla del Correo núm. 270—Montevideo

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

es á la vez un estimulante sano y un alimento nutritivo. Fortalece y modera el sistema nervioso, reorganiza el cuerpo y renueva la provision de fuerza y de vigor. Ningun Cacao vale él de Van Houten para la salud.

EL MEJOR Y EL MAS ECÓNOMICO

No dejeis nunca vuestra provision agotarse. Pedid inmediatamente una caja.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889. 1678 1900

PRUNES D'ENTE J. FAU. CIRUELAS INGERTAS

Si desea pasarlo bien, comed cada dia las deliciosas CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1581-pm.

para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE DE CERRITO 169 pm.

Lloyd Brazileiro

LÍNEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir a la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE

—DE—

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 8 de Diciembre de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.500 toneladas y 3000 caballos; «France», 4108 id y 2800 id; «Italie», 4 1?? id y 2 866 id; «Espagne», 4 114 id y 6 800 id; «Provence», 4 075 id y 2 400 id; «Aquitaine», 3?? id y 4?? id; «Les Alpes», 4 1?? id y 1 2?? id; «Les Andes», 1?? id y 2 1?? id; «Bretagne», 2 200 id y 1 2?? id

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Atlantique

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Diciembre de 1902

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 17 de Diciembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Napoles.

UMBRIA (nuevo)

Comandante: BARABINO

Sale el 31 de Diciembre de 1902

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

CENTRO-AMÉRICA

Comandante: CASELLA

Sale el 10 de Diciembre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 24 de Diciembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

PIEDRAS 194. Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 a y 78 b.

Humbert, Hallier y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1 de Enero de 1902 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes

Taranco y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 2?? ESQUINA ZABALA

Omnibus

AL COMERCIO Los abajos firmados participan al comercio, que hemos comprado las existencias y útiles por ante el escribano José Avelino Martorell, de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles, á don Rufino Urtiaga, que subsiste en Cuchilla segunda seccion policial, novena judicial del departamento de Florida; y el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de [illegible] despues de dicho plazo los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 3 de 1902.—Pons y Irazú.

2278 db 4 v db 10

A LOS ALUMNOS que quieran sacar buena nota en los exámenes, les recomendamos el uso del calzado confeccionado por «La Malaguesa», 18 de Julio 242. El procedimiento es infalible (regalamos una novela al comprador).

2076 nb 15 v db 15

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 27. — Unica casa especial en Montevideo.

1729 oc 5 v en 5

ARRIENDO de 2700 cuadras de campo, excelente para ganadero, ubicadas en el departamento de Minas, (Espuelitas) divididas en potreros con buenos materiales [illegible] alambrados y [illegible] para marcar ganado [illegible] Nin Perez, Posle [illegible]

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

ANTI-ANÉMICO – ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS del Dr HECQUET

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los ferruginosos, contra: CLORO ANEMIA, NERVOSIDAD, CONSUNCION. [illegible]

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET [illegible] Paris [illegible] Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ú otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

[illegible] curan las Gonorreas mas rebeldes, [illegible]

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLÚMEN 50 CENTÉSIMOS

Gran almanaque de "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

BOLSA

Diciembre 9 de 1902.

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.110 al contado .... 54 20 %

Tranvía a la Union y Maroñas

10 acciones para mañana ... 65 50 %

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin Enero .... 54 50 %

$ 9.400 para fin de mes .... 54 40 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.900 al contado .... 78 20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana ..... 15 40 % una

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 dv	51 15/16 á 52 1/16	52 3/16 á 52 1/4
Francia á 90 dv	5.42 á 5.43	5.46 á 5.47
Amberes á 90 dv	5.43 á 5.44	5.47 á 5.48
Alemania á 90 dv	1.43 á 1.44	1.45
Nueva York a la vista	0.95 á 0.98	—
Italia á la vista liras	5.39	—
España (Capitales)	7.24 á 7.25	—
España (Indirecto)	7.22 á 7.23	—
Brasil vista	20.50 á 20.55	20.60 á 20.65
Buenos Aires, 1 oro d/o		1/4 á 1/2 % d/o

La Consolidada en Londres

Londres, 9 (á las 12.15 p. m.) Deuda Consolidada a 51.625 por ciento.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 9. El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy a 11 29/32 peniques por 1.000 reis papel.

Las lanas en Europa

Amberes, 9 - Mercado de lanas á término flojo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.80 para Enero y a francos 4.85 para Abril.

Roubaix, 9 - Mercado de lanas á término flojo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.00 para Enero y a francos 5.02 1/2 para Abril.

Havre, 9 - Mercado de lanas á término quieto.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.47 1/2 para Enero y a francos 1.46 para Abril.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 9 - El mercado de lanas abrió esta mañana activo y continua siendo muy solicitada la lana cruza fina.

—El ganado vacuno se paga de $ 40 a 60 cada uno; para frigoríficos los novillos se cotizan de 85 a 90 $ cada uno.

—Se vendieron diversos lotes de capones para frigoríficos de $ 7.60 á 7.70 cada uno.

—Sobre una propiedad de la capital se colocaron 5.000 pesos en hipotecas á 10 1/2 por ciento de interés.

—El mercado de cereales abrió firme siendo las transacciones bastante importantes.

El trigo se paga de $ 6.65 a 6.70 los 100 kilos.

El maíz para exportacion se vende de pesos 4.55 á 4.75 los 100 kilos.

Las harinas con negocios paralizados para la exportacion.

La harina para consumo marca cero se cotiza de $ 1.05 á 1.10 los 10 kilos.

La harina de primera clase se coloca de $ 0.81 a 0.90 los 10 kilos.

La harina de segunda clase se vende de $ 0.60 á 0.70 los 10 kilos.

—En el Mercado Central de Frutos del país se vendieron varios lotes de lana cruza.

Dos lotes uno de 100.000 y otro de 150.000 kilos de lana cruza al barrer de $ 6.60 á 7.00 respectivamente.

Por la lana del establecimiento del señor Unzué se ofreció hasta 12 pesos.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 227.40.

Oro, fin de mes, 227.40.

Cédulas H Nacionales, al contado, 82.10.

Idem idem, fin de mes, 82.30.

Empréstito Interno, 1891, fin de mes, 87.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.75.

Idem idem, fin de mes, 3.80.

Idem idem, fin de Enero, 3.80.

Puerto San Nicolás, al contado, 9.80.

Idem idem, para el 31, 9.70.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/16.

Sobre Francia, 5.39 1/2.

Sobre Alemania, 4.15 1/2.

Sobre Bélgica, 5.11.

Salen «Venus», «Triton» y «Colombia».

Buenos Aires, 9 (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.30 y cerró á 227.40.

Buenos Aires, 9 (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

El tasajo en el Brasil

Buenos Aires, 9—Un despacho de Rio Janeiro anuncia que el descuento comercial sobre Londres se efectúa á 12 peniques.

Los soberanos se cotizan á 20.600 reis.

El stock de carne de tasajo es allí de 3100 toneladas, cotizándose de 760 á 340 reis el kilo.

En la semana pasada entraron 10.900 fardos de carne de tasajo y salieron 6.400 fardos. El mercado es estable.

En Pernambuco el stock de tasajo es de 32.000 arrobas de las cuales 53.000 son del Rio de la Plata y 75.000 de Rio Grande, pagándose de 800 á 12.500 reis la arroba.

Exportacion

Zarpó anteayer de nuestro puerto el vapor inglés «Bellasco», conduciendo á su bordo la carga siguiente:

Para Amberes: 5,000 cueros salados, 188 fardos lana.

Para Dunkerque: 81 fardos lana.

Para Dunkerque—opcion Amberes: 100 fardos lana.

—Zarpó anteayer de nuestro puerto el vapor francés «Pampa», conduciendo la carga siguiente:

Para Havre: [illegible] 12 fardos lana, 8 toneladas [illegible]

Para Dunkerque: 259 fardos lana.

El vapor aleman «Aachen» zarpó el 6 del corriente de nuestro puerto, conduciendo á su bordo la carga siguiente:

Para Vigo: 858 cueros [illegible] 1 fardo tasajo, 1 cajon queso.

Para Amberes: 1000 cueros vacunos secos.

Entrada de metálico

El vapor nacional «Helvecia» llegó el 7 á nuestro puerto, procedente del Salto y escalas trajo un paquete con $ 251.18 oro consignado á E. Arbeláiz y C.ª y un paquete con $ 420 a Rivera y Cª. Total $ 671.18 oro.

El vapor argentino «Eolo» que llegó ayer á nuestro puerto procedente de Buenos Aires trajo $ 750 consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata.

Por el vapor inglés «Orellana», llegado anteayer con procedencia de Liverpool, vinieron 9 cajones libras esterlinas con 40 mil consignados al Banco Británico de la América del Sud y 10 cajones con 50 mil para los señores Ernesto A. Bunge y J. Born. Total £ 90.000.

Salida de metálico

El sábado 6 del corriente zarpó de nuestro puerto con destino a Buenos Aires y Uruguay el vapor nacional «Paris» conduciendo para Buenos Aires $ 47.00 consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

Pesos 800 al interés de 12 por ciento anual.

[illegible]

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 700, solar con construcciones de 8 metros, 59 decímetros, por 10 metros, en el centro de los Ejecutados, frente á la calle 25 de Mayo, Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1.710.36, terreno con metros de 54 metros, 82 decímetros, en la Cuchilla Juan Fernandez, frente a la calle Pilar Costa, Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1.650, solar de 161 metros 27 decímetros, en la manzana número 962, frente a la calle Constituyente, entre las de Defensa y Municipio, Escribano: Isaías Ximenez.

Por $ 575.84, terreno de 229 metros, 8 decímetros, en la manzana número 1.036 esquina á las calles Municipio y Guaná, Escribano: Alberto Pony.

Por $ 5.500, solar con edificios de 249 metros, 56 decímetros, en la manzana número 82, frente a la calle Mercedes, entre las de Caiguá y Sierra, Escribano: Inocencio Vera.

Por $ 2.910, terreno y edificio de 6 metros, 12 milímetros, por 29 metros, 635 milímetros, en la calle Guaraní número 61, Escribano: Constantino Piacenza.

Por $ 6.070, terreno y edificio en la Cuchilla Juan Fernandez, frente a la calle Continuacion Agraciada, Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1.261, campo de 28 hectáreas, 756 metros, en el departamento de Maldonado (Pan de Azúcar) lindante con el arroyo Porteño, Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 7.500, campo de 368 hectáreas, 9.465 metros, en el departamento del Durazno, entre Malbajar y Antonio Herrera, Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 30.000, campo de 1.475 hectáreas, 7.620 metros, en el departamento de Durazno, lindante con el rio Yi, Escribano: Antenor R. Pereira.

—El domingo último fué vendida en remate por Mendoza Garibay la propiedad situada en la calle Mercedes y Minas en varios lotes, correspondiendo los siguientes precios:

$ 7, 12 y 7.10 el metro cuadrado.

Compradores los señores Obiol, Campos y Berbejillo. Escribano, Gambin y Blan.

El lunes vendió el mismo rematador un solar en Goes, a 5 cuadras de la Figurita para afuera, de 12 v. 50 de frente por 50 de fondo a 82 centímetros el metro cuadrado, al contado.

Comprador, don Antonio Alvarez.

Escribano, doctor Acosta.

Importacion de oro

Segun las informaciones recibidas de Europa y Estados Unidos, la importacion de oro con destino al Rio de la Plata tendrán este año colosal importancia.

A la cifra calculada desde que se anunciaron los primeros embarques de oro y que segun cálculos llegaría á cuatro millones de libras esterlinas, puede agregarse hoy á dicha suma un millon mas.

En el sólo mes de Noviembre han salido para el Rio de la Plata, de Inglaterra, 925 mil libras y de los Estados Unidos un millon de pesos oro.

Operaciones en ganados

Comunican de Paysandú:

El hacendado señor Tomas Stevenson acaba de adquirir en compra las novilladas de las estancias «Santa Rosa» y «Las Delicias», de los señores Campbell Hnos. y Guillermo Wilson respectivamente, á precios reservados.

En el primer establecimiento adquirió 150 novillos mestizos Hereford, y en el segundo [illegible]

[illegible]

Importante cargamento

[illegible]

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos con detalles van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro. A las 1 en punto de la tarde, de [illegible] propiedad de [illegible] calle Atapey números 283 al 287.

—A las 9 de la mañana, del taller de carpintería, calle Paysandú números 7 al 15.

José L. Langdon. A las dos de la tarde, de [illegible] en el patio de la barraca [illegible] Ituzaingó [illegible]

Pascual Quartino. A las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, de [illegible] San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

—A las dos de la tarde, frente a la Bolsa de Comercio, de un lindo terreno con edificios, en Atahualpa.

Eduardo Mendes. A las 4 y media de la tarde de un [illegible] 78 y Yacaré 12.

Antonio S. Zorrilla. A las 4 de la tarde, de 2382 cuadras de campo superior, en el departamento de Minas, en la Bolsa de Comercio.

Ricardo Soria. De mercaderías en su casa calle Rincon núm. 87 á las 12 y media en punto.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 9 de 1902.

LANAS. Durante estos dos últimos dias llegaron a la plaza 7.201 bolsas y 10 fardos en su procedencia del interior, arrojando un total de 148.750 kilos. La entrada general de la zafra de esta hoy a 12.258.000 kilos.

El mercado hoy se presentó mas encalmado que activo, pues las pocas demandas de compra que hay son para clases finas, así es que las operaciones no fueron de mayor importancia, habiéndose realizado las ventas siguientes:

			Por los 10 kilos sucia
7.300 kilos	de	Santa Catalina	$ 3.65
6.500	»	Sarandí	» 3.60
3.5??	»	Nico Perez	» 3.50
5.000	»	Florida	» 3.50
5.000	»	Mansavillagra	» [illegible]
2.000	»	Tambores	» [illegible]
6.000	»	Nico Perez	» 3.45
4.659	»	Minas	» 3.45
6.000	»	Achar	» 3.40
2.000	»	Chamberlain	» 3.35
2.250	»	Minas	» 3.35
4.000	»	Gutierres	» 3.35
6.000	»	Francia	» 3.30
4.005	»	Minas	» 3.25
6.459	»	Tambores	» 3.275
3.000	»	Nico Perez	» 3.25
3.150	»	Idem Idem	» 3.20
1.800	»	Sopas	» 3.20
1.550	»	Minas	» 3.15
3.000	»	Salto	» 3.225
3.000	»	Idem	» 3.20
3.000	»	Nico Perez	» 3.20
3.000	»	Tacuarembó	» 3.15
2.500	»	Mansavillagra	» 3.10
4.500	»	Tambores	» 3.12
1.500	»	Rivera	» 3.05
1.000	»	Salto	» 3.05
4.000	»	Rocha	» 3.025

Los 10 kilos

LANAS FINAS:

Superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 3.60 á $ 3.70
Muy buenas limpias y livianas	» 3.40 » 3.5
Buenas en clase, livianidad y limpieza	» 3.20 » 3.30
Regulares á buenas	» 2.90 » 3.10
Inferiores, con carda, semillas u otros defectos	» 2.50 » 2.60
Cordero	» 1.90
Barrigas	» 1.70 » 1.80
CRUZAS:	
Cruzas finas	» 2.70 » 2.80
Idem regulares	» 2.40 » 2.50
Idem gruesas	» 2.00 » 2.20
Idem Lincoln para	» 1.90 » 2.00
Idem barrigas	» 1.10
Idem cordero	» 1.30 » 1.40

CEREALES

TRIGO — En completa calma abrió en la mañana de hoy la bolsa de cereales, particularmente para el trigo, que en virtud de que los molineros se encuentran abastecidos de este cereal muchos de ellos no concurrieron al mercado.

Sólo se colocaron unas 300 bolsas cuyos precios varían de $ 2.35 á 2.40 los 100 kilos con bolsa.

Se cotiza:

Los 100 kilos

	Nominal Idem
Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva	
Id id fideos con bolsa nuevas	» 2.45 á 2.50
Buenos á superiores del litoral para consumo	» 2.30 » 2.45
Buenos á superiores del interior	» 2.10 » 2.25
Regulares	No hay
Inferiores	» 1.9 » 2.00
De fid os superiores	Nominal
Id id id regulares	

MAIZ — Respecto á este renglon el mercado tambien estuvo poco activo, debiéndose esto á que tanto para exportacion como para destilería los compradores se encuentran alejados del mercado.

He aquí como se cotiza:

Los 100 kilos

Maíz para exportacion con bolsa sana, seco y limpio ... De ps. ... Nominal.

Maíz nuevo para consumo segun estado con bolsa ... 1.80 á 1.85

Maíz nuevo tipo destilería sin bolsa ... 1.65 á 1.70

Maíz cuarentino con bolsa ... 1.90 á 2.00

Maíz guinea limpio y seco con bolsa ... 0.5?

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotisan:

Los 10 kilos

Harina, especial (segun marca)	ps. 0.45 á $ 0.47
Idem, 1.ª	» 0.35 » 0.37
Idem, 2.ª	» 0.32 » 0.33
Idem, de maíz	» 0.40 » 0.42
Fideos especiales	» [illegible]
primera	» 0.85
intermedio	» 0.75
segunda	» 0.65
Afrecho, (los 40 kilos)	» 0.61
Afrechillo, » 70	» 0.95 » 1.00

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Faena salader 1 1901 1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 9—De Paysandú: 49 novillos, 43 vacas, remitidas por J. S. da Cunha y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14 y 10 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 130 novillos, remitidos por C. F. Mascarenhas y vendidos por Silveira Arocena y Haro, a $ 17.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 65 novillos, remitidos por Pedro Abreu y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 15.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 50 novillos, 28 vacas, remitidos por Pantaleon Viera y vendidos por Silverio Pereyra é hijo, á $ 18.50 y 15.50 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 235 novillos, remitidos por Clotilde Mora y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 75 novillos, remitidos por A. Vichuaga y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 31 novillos, remitidos por H. Helguera y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 42 vacas, remitidas por A. M. Urioste y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 66 novillos, remitidos por Juan Bonilla y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 35 novillos, remitidos por L. Berrueta y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 57 novillos, remitidos por Pablo Vazquez y vendios por Curbelo y Cia. á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 6 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 14.25, carne buena, mestiza, para interior.

De Durazno: 89 novillos, remitidos por E. E. Silveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 22, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 73 novillos, 56 vacas, remitidos por J. Sagasta y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 15 y 9 novillo, 13 y 9 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 142 novillos, remitidos por Juan Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18 y 14 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 80 novillos, 20 vacas, remitidos por Delfino Reyes y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 17.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 3 bueyes, 58 novillos, remitidos por F. Perez hijo y vendidos por Juan Bidart, á $ 22.50 buey, y [illegible] novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 144 novillos, remitidos por R. Ubiña y vendidos por Silveira Pereyra é hijos, á $ 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 147 novillos, 1 vaca, remitidos por Nicasio Sosa y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 17 novillo, 9 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 58 novillos, remitidos por A. R. Sagulla y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 124 novillos, remitidos por Juan Elhorday y vendidos por Julian Bentancor, á $ 19, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 57 novillos, remitidos por Guzman y Raffo y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18, carne gorda, criolla, para saladero.

De San José: 14 novillos, remitidos por Domingo Rocha y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 52 novillos, remitidos por Pío E. Cabrera y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 18, carne gorda, criolla, para abasto.

De Paysandú: 112 vacas, remitidas por S. Costa hijo y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 9 y 8, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 9 bueyes, 65 novillos, 37 vacas, remitidos por L. A. Arrillaga y vendidos por Juan Bidart, á $ 14 buey, 15.50 y 19 novillo, 16.50 y 12 vacas, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 2 bueyes, 61 vacas, remitidos por A. Fitz Herbert y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 31 buey, 18 y 23 vacas, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Minas: 98 novillos, remitidos por R. Bergoyen y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 20, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por José Dabra y vendidos por Julian Bentancor, á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 8 vacas, remitidas por Cirilo Mora y vendidas por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 15, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 120 novillos, remitidos por Pereyra y Saenz y vendidos por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 17.75 y 19.50, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 156 novillos, 82 vacas, remitidos por Juan Olalegui y vendidos por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 20 novillo, 13.50 y 16 vacas carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 29 vacas, remitidas por Dionisio Suarez y vendidas por Curbelo y Cia., á $ 12, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 1 buey, 10 novillos, remitidos por Naguila y Tejeria y vendidos por Juan Bidart, á $ 28 buey, 20.50 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 151 novillos, remitidos por R. M. Olivera y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 15.75 y 12, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 188 novillos, remitidos por Luis J. García y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 21 y 25, carne gorda, mestiza, para saladero y exportacion.

De Soriano: 202 novillos, remitidos por José E. Mendez y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 19.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 132 novillos, remitidos por Bernabé Lorena y vendidos por Lizarazú y Cia., á $ 18.75 y 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 16 bueyes, 1 vaca, remitidos por Eladio Maldonado y vendidos por Lizarazú y Cia. á $ 18.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 81 novillos, 44 vacas, remitidos por Antonio Araujo y vendidos por Lizarazú y Cia. á $ 13.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 126 novillos, 1 vaca, remitidos por F. Alzugaray y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14.50 y 11 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19, 31, 14, 28.

Novillos: á $ 9, 18, 19, 17.75, 10, 15.50, 14.

Vacas: á $ 13, 9, 13.50, 12, 16.50, 18, 23, 16, 14.50, 11.

Terneros: á $ 9.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 22.50, 18.50.

Novillos: á $ 22, 15, 18, 14, 17.50, 18.50, 17, 19, 15.50, 20, 19.50, 20.50, 15.75, 12, 21, 14.50, 18.75, 13.75, 17.25, 13.25, 13.

Vacas: á $ 16, 11, 10, 13.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 14.25, 13.50, 9, 8, 12, 13.

EXPORTACION

Novillos: á $ 26.

Navegacion

A SUFRIR REPARACIONES

Los vapores del tráfico «Colonia» y «Ondina», entrarán al varadero [illegible] á sufrir reparaciones.

[illegible]

BARCO AVERIADO

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

CARRICK vapor inglés, procedente de Amberes y escalas a C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

De Amberes: Ferrocarril y Tranvía del Norte, 24 [illegible] accesorios; Banco Británico de la América del Sud, 2 cajones papel; [illegible]

[illegible]

De Londres: D. Ratti y Ca., [illegible] aceite linaza; J. M. Mackenzie Murray, 1 cajon [illegible]; Compañía Aguas Corrientes, 2 cascos [illegible]; Cadbury Hnos., 6 cajones confecciones; 1 id Jabon; Banco de Londres y Rio de la Plata, [illegible]; Roch Capdeville [illegible]; Pedro Risso é hijo, 6 cajones [illegible]; Compañía del Gas, 11 cascos [illegible]; J. N. Rossi y Ca., [illegible]; D. Ratti y Ca., 5 barriles aceite linaza, 1 casco [illegible], 1 cajon goma, [illegible] pasta para calzado, [illegible] Taranco y Ca., 10 cajones salsa, 60 id pickles; Campos y Bonet, 2 cajones avena, 2 bultos [illegible], 10 cajones manzanas, 2 id harina avena, [illegible] levadura en polvo, [illegible] Comas Brunet y Ca., [illegible] cajones galletitas, 1 id [illegible], 4 id extracto líquido de [illegible]; Orden, 10 cajones jabon, 45 id velas, 17 id [illegible].

Carga de tránsito para Villa Concepcion—C. R. Horne y Ca., 1 cajon sombreros de fieltro.

Carga de tránsito para Asuncion—Haywood y Bailey, 50 cajones [illegible]; C. R. Horne y Ca., 2 cascos loza de barro, 1 cajon provisiones, 1 fardo papel, 1 cajon semillas y herramientas, 1 id géneros de algodon, corbatas, guantes, tinteros, etc.

ROMNEY vapor inglés, procedente de Liverpool á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

[illegible] Bonomi Morelli y Ca., 2 cajones ferretería, [illegible] Stefano Risso e figlio, [illegible] alambre; A. Cosia fu Gio Batta, [illegible]; E. Harley, 1 fardo borra algodon, [illegible] aceite; Barclay Mackintosh y Ca., 18 cajones algodones; Braceras Rademacher y Ca., 18 cajones algodones; Hirschberg y Ca., 6 cajones y 2 fardos algodones; Castellanos y Maño, 1 cajon aparatos para aguas corrientes, 1 id aceiteras de lana; Crovetto [illegible], 1 id algodones; Campodónico Gimeno, 3 fardos algodones; A. Garabelli é hijo, 1 cajon pañuelos algodon, 3 id algodones; Rorri y Montans, 1 ca[illegible]

[illegible]

PFALZ vapor alemán, procedente de Bremen y escalas a J. R. Schwartz [illegible]

[illegible]

SANTA FE, vapor alemán, procedente de Hamburgo y escalas á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo: Mutrecino y Ca., 5 cajones clavos de hierro; Juan Frerotti y Ca., 1 cajon papel para escribir, 1 id id seda; E. I. Neffa, 1 fardo colchas algodon; Viuda é hijo de Juan Masons, 1 cajon botones de porcelana; Lorenzo Zabaleta, 2 cajones efectos de madera, 1 id id huecos de hierro, 1 id juguetes, 2 id relojes despertadores, 1 id agujas; Roch Capdeville y Ca., 2 fardos yerbas medicinales, 3 cajones drogas; A. Garabelli é hijo, 3 cajones bonetería; Santos [illegible]

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires saldrá hoy á la hora el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova saldrá hoy el vapor italiano «Centro América».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 13 del corriente, el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 p. m. del dia 12, en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del dia 12 y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 12 y en la Sucursal Terrestre hasta las 9 p. m. del dia 12.

Despacho de Aduana

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduana:

MERCADERIAS

Juan A. Palma, 3 cajones [illegible] de algodon; Narciso Caprario, [illegible] mangos labrados, 1 cajon id, 8 cajones chancletas de hierro, 1 cajon hachas y cepillos para carpintero; Juan J. Amézaga, 1 cajon medias y calcetines algodon; Miguel A. Favaro 1 cajon [illegible]; Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon medias algodon; Sievert y [illegible]

[illegible] Rodolfo Favaro, 21 fardos papel para imprenta [illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC.

Eusebio Barth y Ca., 16 sacos arroz, [illegible] 2 barricas yerba mate, [illegible] Peixoto Morales y Ca., 13 barricas [illegible] yerba mate; Peixoto Hnos. y Ca., 2 pipas vino comun; Stefano Risso e figlio, 11 sacos porotos; Oneto Vigiale y Canale, 100 cajones castañas; Corrado y Ca., 8 sacos pimienta en grano y 45 cajones aceite de olivo; Comas Brunet y Ca., 14 [illegible] vino comun, 20?2 [illegible] barricas yerba mate; J. C. Tarrades, 2?? pipas y 2? vino comun; J. Granara, [illegible] Antonio Rovira, 1 cajon [illegible]; Masanés y Ca., 1?4 pipas vino comun, 10?2 pipa id; Martí y Ca., 9 cajones pimenton; Taranco y Ca., 30 sacos arroz, 20 barricas, 20? yerba mate; E. Arrazubio y Ca., 1/2 pipa vino comun; P. [illegible] Ratti, 10 cajones aceite olivo; Roberto Vecino, 5 cajones cerveza; Masanés y Ca., 10 sacos arroz; N. Caprario, 11 cajones aceitunas en salmuera; Martino, 10 cajones [illegible]; Martí y Ca., 60 [illegible] aceitunas en salmuera; Juan Marabotto y Ca., 2 cajones champaña; Rodolfo Favaro, 20 barriles [illegible] comun; Antonio Rovira, 4 bordalesas [illegible]; Sienra y Ca., 25 sacos arroz; [illegible] y Ca., 1/4 pipa vino comun, Masanés [illegible]

entregarse en Enero próximo. Para informes y tratar: Eduardo Prado, Minas. 2267 lb 5 v en 5

CREMERIA O PASTOREO—Se arriendan 680 cuadras mas ó menos de campo, con poblacion, galpon, alambrados, etc.; con magníficas aguadas de cañadas y represa de manantiales, situadas en la 7a. seccion de Carrasco. Ocurrir á la calle Cerrito número 171. 2298 db 10 v db 18

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables. Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 213 jno 9

PREPARACION AL COMERCIO — El 1.o de Diciembre empezarán cursos superiores para jóvenes y cursos nocturnos para dependientes.—L. Delpech.—Washington 694. 2038 nb 12 v db 12

QUINTA — Se alquila una quinta con casa grande y buena, sita en el camino de los Molinos á la salida del Prado. Diríjirse calle Colon 84. 2271 db 6 v db 12

SE ALQUILA una gran casa en la calle Ibicuy número 242, entre Soriano y Canelones, con 14 piezas para familia y 6 para servicio. Ocurrir: Plaza Zabala núm. 35. 2277 db 6 v db 24

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1998 jl 4 pm

SE ARRIENDA una quinta de sesenta y una cuadras, alambrada con poblaciones, en el Colorado, departamento de Canelones y camino por medio con la estancia del General Santos. Ocurrir 18 de Julio 249, de 8 á 10 a. m. 2047 nb 12 v db 12

SE ALQUILA ó se vende una buena casa en «Las Piedras», con diez piezas, jardin y demás comodidades. Ocurrir 18 de Julio 249, de 8 á 10 a. m. 2048 nb 12 v db 12

SE ALQUILA una casa nueva recien construida: tiene jardin, cuatro piezas, altillo, sótano y demás comodidades, en la calle San Juan núm. 64, [illegible] del Norte y Paso del Molino [illegible] distancia. Para tratar calle San Juan núm. 62, donde darán razon. [illegible]

SE VENDE una espléndida [illegible] bajos situada en la [illegible] para facilitar el negocio se [illegible] como dinero tomado [illegible] en la ciudad, que no [illegible] mil pesos mas ó menos. [illegible] número 68, de 10 á 1 y de 1 á [illegible] corredores. [illegible]

Indicador profesional

A. SIERRA—Cirujano dentista — Ha trasladado su consultorio á la [illegible] 18 de Julio núm. 344.—Consultas de [illegible] [illegible]

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — [illegible] de su estudio en la calle [illegible] 44. [illegible]

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de la [illegible] de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina [illegible]

A. ROMEU — Abogado. — Buenos Aires número 264. [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 21? Casa particular: Salto 27.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. [illegible]

CARLOS BURMESTER — Contador y rematador. Calle Misiones 173.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha vuelto á abrir su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 179.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — (Médico-cirujano). San José 213.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono 1. Cooperativa.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7. (Frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle [illegible]

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y [illegible] vías urinarias, vejiga, riñon y uretra. Ha trasladado su consultorio Convencion 56. [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIRA (Médico-cirujano). Avenida General [illegible] número 1004. Consultas de 1 á 3. [illegible]

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De profesora [illegible] de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 142 a.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Uruguay 150.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de la parálisis, neuralgia, trastornos de la inteligencia, memoria [illegible] lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario. Plaza Libertad número 69.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciático, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.: Rincon núm. 259.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Río Negro 160.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.— Teléfono «La Uruguaya». 2216 db 3 pm.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 p

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 7 p

FLORENTINO RUIZ—Participa al comercio que ha abierto su nuevo escritorio de corretajes en general, consignaciones y remate en la calle Agraciada 112. nb 7 v db 7

FRANCISCO E. CORDERO. Escribano público, calle Misiones 173. 462 my 4 p

FRANCISCO R. GOMEZ. — Comisiones en general. — Acepta poderes para la tramitacion de asuntos administrativos y judiciales.—Misiones 122. 2156 nb 23 v db 23

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse carga de su estudio Misiones núm. 189.

JOSE E. RACHETTI — Perito calígrafo oficial. Traductor público. Colon 24.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 sb 28 p

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

Oficiales

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Noviembre ppdo., el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.

J. H. Arredondo.

Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á licitacion pública para efectuar las reparaciones necesarias en el muelle de los depósitos de esta Aduana, denominados General Artigas, en el sitio que ocupa en el galpon del comercio, que ha sido demolido.

La memoria descriptiva, pliego de condiciones, etc., de las obras á efectuarse, se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas á esta Direccion el 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán, en presencia de los interesados ó sus representantes, que concurran al acto. Todas ellas deberán presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, so pena de ser rechazadas.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó el de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniere.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.

2296 db 7 v db 15 La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
LLAMADO A LICITACION

Por resolucion de la Corporacion de esta fecha se llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia [illegible] de artículos de almacen, carbon, jabon y velas, y para la [illegible] de leche por los años de 1903 [illegible]

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 1902.

2296 db 7 v db [illegible] La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro se previene á los interesados que puedan concurrir á reclamarlos á la Subreceptoría del ramo, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades ordinarias, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de tiempo los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 19 de 1902.

2085 nb 21 v fb 21 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1902.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, llámase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Santiago Vázquez entre las de Garibaldi y Cristóbal Colon (Peñarol).

La obra se ejecutará de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos en el local de la Direccion el día 11 de Diciembre próximo á las 3 y 30 p. m., para abrirse enseguida en presencia de ellos y no se admitirán las que no se ajusten al pliego de condiciones y á los modelos de planos sobre el particular.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2196 nb 28 v db 11

Comision Nacional de Caridad
LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion de fecha [illegible] de Noviembre, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Hospital de Caridad.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington) hasta el 2 de Abril de 1903 sus [illegible] con los comprobantes y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o que son ciudadanos naturales ó legales;

2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Diciembre 2 de 1902.

2247 db 3 v db 18. La Direccion.

Secretaría General de la Universidad
LICITACION

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

Llámase á licitacion pública para la construccion de una biblioteca y mesas de lectura, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina todos los días hábiles de 10 á 11 de la mañana.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría bajo pliego cerrado y en el sellado de ley hasta el día 15 del corriente mes á las 5 de la tarde, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia del señor rector y de los licitadores que concurran al acto.

El Consejo de Instruccion Secundaria y Superior se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó bien de rechazarlas todas si ninguna conviniere.

2259 db 4 v db 16 La secretaría.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 451 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Bereteche, los restos de Adela Enriquez Atilio D'Antuoni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferreraine, Amalia D'Antuoni, Rosa de Bello, Arnaud Barrabier, Eduardo Miramont, Roberto González, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

2263 db 4 v mzo 4 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 22 de 1902.

Esta Direccion en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa convoca á licitacion pública para la construccion del macadam en el camino prolongacion de Los Molinos de Raffo entre el de Millán y el Pueblo Sayago.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 16 de Diciembre próximo, á las 3 y 30 p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2215 nb 30 v db 16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se convocan postores para la provision de cordones de vereda para las de la Plaza Constitucion con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. en presencia de los proponentes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2261 db 4 v db 15

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2063 nb 14 v db 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardáguila, se cita, llama y emplaza á don José R. Fernández, para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República, por cobro de pesos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público. 2230 db 2 v en 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Argentó de Mussinelli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1o. de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 2228 db 2 v db 12

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, hago saber: que previos los requisitos legales ha sido autorizado don Ambrosio Pereira Leal, para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento; lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1902.—José Gerardo Camusa, escribano público. 2559 nb 24 v db 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carrozzi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2066 nb 15 v fb 15

AVISO JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público, que don José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos. y de Cavallo Hnos., ha presentado la siguiente propuesta de concordato extra-judicial que á continuacion se transcribe: «En Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos dos; reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de los comerciantes José Cavallo y Hnos. de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oida su exposicion explicativa á nombre y representacion de las supradichas razones sociales en conformidad con el acordaron: 1.o Conceder á los deudores una quita del cincuenta por ciento sobre el valor de los primitivos créditos; 2.o Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) semestralmente á contar desde el día en que este contrato sea suscrito por todos los acreedores, ó desde que hubiere sido homologado judicialmente en caso contrario, los deudores abonarán el diez y medio por ciento hasta la total extincion del cincuenta por ciento convenido; b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos los bienes raíces, maquinarias, etc., que correspondan á las expresadas firmas, declarando que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca pactada en favor del señor don Pablo Prat, ó hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro; el Diario hipoteca se extenderá á nombre de la comision de que habla la cláusula tercera y á favor de la masa; d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion ó sin ella los deudores firmarán vales en favor de sus acreedores por el importe del porcentaje que á cada uno de ellos corresponda; 3o Nombrar una comision compuesta por el Banco Italiano y don Cicero Bonomi é hijos para que en representacion de los acreedores finalicen ese compromiso y reciba la firma de los firmantes; 4.o Será obligacion de los deudores presentar á la prenombrada comision mensualmente un Estado demostrativo de la marcha de los negocios á los efectos consiguientes; 5.o Fijar un plazo de veinte y cinco días para la obtencion de las firmas, pasado el cual la comision queda facultada para pedir homologacion judicial, dado caso que no hubiera podido obtener su totalidad. Dicho plazo empezará á correr desde el trece del mes actual. Para resguardo se labran dos del mismo tenor uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—José Cavallo y Hno. Cavallo Hnos.—p. p. Julio Mello — Wilson Hnos. José Bonomi é hijos—Antonio Alvarez Cía.—Juan Borsand y Cía.—Seré Labordo Cía. Ricardo Algorta —Antonio Vivo y Cía. Rivera y Cía. por A. Pedro A. Caravia. Trabucati y Ca.—Por nuestro crédito simple de $207850 cts.— Pelrano Hnos. y Ca.—P. P. Brepas y Schoberg, A. de Bord p. p. Vicente F. Costa. Aquiles Capo Martín Mojana José Iusta— p. p. Rossasco y Molforio P. E. Melendo— Antonio D. y Manuel Lussich—Pedro Compte—Atanasio Zerbino—Banco Italiano del Uruguay Director Gerente Alejandro Talice— Queto Viznale y Cimale—Peixoto, Merales y Ca.—Narciso Farrios é hijos, J. Granara y Cía.—T. Brandes y Cía. Morezano y Ca.—Errazas Barth y Ca. Cachizola y Cía. Saarguinetti y Cía.—p. p. hijos de Alejandro Favaro, Miguel A. Favaro—p. p. Watthe, Bosent et fils, C. Adaris — p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon Sala y Carbonido y Dotto Cavajani, Puppo, Badi y Ca., J. B. Bolegaray—p. p. Angel Gioello y Hnos. L. Gioello y Carbonel Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Eduardo Rechillag gerente—Repetto Hnos.—Bixio y Deambrosis A. Susena—Carlos Angello é hijos—J. Maillos—Bulow hijo y Cía.—Belsso y Ca.—Carlos Anselmi—Abal Hnos. y Centurion—Ambrosio Lopez y Cía.—Ernesto Quincke—p. p. Standt y Ca. R. Guillemana— A. Elazer—Sosa y P. as—Ledoke, Fullgraff y Cía.—Juan Zerbino—E. G. Burnett—Pablo Pochintesta—Angel Borsani y Hnos.—Miguel P. Castro—Enrique Mendel—Días y Lasala— Peñafo y Ca.—Gisberg y Ca. — J. Illa y Font—Antonio Hnos.—Strauch y Ca.—Conrado Brunet y Cía.—El Banco Londres y Río de la Plata, C. S. Nuttall, gerente—G. Galli Franco y Cía. Bruss Interventor—Juan Shaw y p. p. Adolfo Rafe—H. Grosworth por nuestro crédito de 420 pesos por Wilson Sons y Co. Limited J. A. Oliver—por Monzer Juan Prato—Octavio Robbi—p. p. Carlos D. Rossi, Francisco Rocco—Justo Cabrera—Nadeo Gustavo—Manuel Mosto—Juan Breseda— Fermin de Leon—Antonio Bologno—Doroteo Ruiz—Federico de Medina—Pedro Podestá— José M. Milafanti—Mamerto Gutierrez—Juan Moreno—Lanza Hnos. $ 1.693.76—Manuela C. de Cavallo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Maldonado, Noviembre 15 de 1902.— Federico de Medina, escribano público. 2130 nb 21 v db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2210 nb 30 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Pláceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2122 nb 29 v db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braga de Conceiçao, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902.—Antenor R. Pereira escribano público. 2040 nb 12 v db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pelufo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -- Montevideo, Noviembre 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2039 nb 12 v db 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larraechea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don [illegible] Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario. 1637 sb 25 v en 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesús Gil escribano público. 1519 sb 9 v db 9

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2131 nb 21 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. -- Montevideo, Noviembre 25 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. 2187 nb 27 v fb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2099 nb 28 v db 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia-na Lataillade de Qalateta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. 2205 nb 29 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Ramon Etchevarne que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1902. Juan P. Musto, escribano público. 2272 db 6 v db 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gobi de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. Juan P. Musto, escribano público. 2201 nb 5 v en 6

REMATES

José B. Gomensoro

DE MAQUINAS [illegible]

EL MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

ACTO CONTINUO El galpon [illegible]

La entrega se efectuará en el acto [illegible]

Todo comprador dará garantía en dinero [illegible]

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos y bajos calle Arapey número 283 al 289 entre Canelones y Maldonado. Produce 132 pesos mensuales. Venta forzosa.

EL MIERCOLES 10 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré en casa de primera clase, al que mas ofrezca, por orden de su dueño.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 11 metros 75 de frente al Este por 25 metros 77 de fondo, está dividida en LOS ALTOS: dos casas de familia con todas las comodidades (una con 7 piezas y la otra con 5 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.); LOS BAJOS: una casita independiente con 3 piezas, cocina y letrina, y demas 14 piezas cómodas, 3 patios, 4 letrinas, dos aljibes, gran patio embaldosado.

Caño maestro y adoquinado, pagos. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía de la oferta el diez por ciento. La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

Del nicho número 563 del Cementerio del Buceo. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré el expresado nicho, tasado en la suma de 50 pesos.

Base de venta: dos terceras partes, 33.33 pesos.

Autos sucesorios de don Crescencio Ramos. Garantía: el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

EN MINAS

1371 hectáreas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $12.67 la hectárea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, remataré, segun lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en la 3.a seccion judicial del departamento de Minas, compuesta de 1371 hectáreas, 2665 metros, 50 decímetros cuadrados que lindan por el Norte y Noreste con doña Trinidad Ramos de Albistur, por el Sud Oeste y Sud, con don José María Bonilla, sucesion Florencia S. de Spondabura y con mas campo de la testamentaría de Crescencio Ramos, (separado por una línea de alambrado próxima al Norte y Sud del Arroyo de la Calera), por el Este y Sud Este, con Nicasia Aparicio de Ramos, segun, mas claramente, resulta del plano agregado á fojas 439 del expediente referido, que fué levantado al practicarse la mensura por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el mes de Abril último; —cuya propiedad ha sido tasada á razon de $ 19.00 la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor deberá oblar al serle aceptada su oferta, el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Acto continuo se procederá á la venta del nicho número 563 del Cementerio del Buceo, que ha sido tasado en la suma de cincuenta pesos. Esta venta se efectuará bajo las mismas condiciones impuestas á la anterior. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, nuevos y usados y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, relojes, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega de todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

¡De 33 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvía á 4 centésimos—El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por orden y cuenta del Superior Gobierno. EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta de este importante lote de tierra, fraccionado en solares, de distintas áreas, hay para todos los gustos.

CUATRO ESQUINAS

La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que constan en los carteles con planos que doy en mi casa calle Piedras núm. 134.

Llamo la atencion sobre la forma de venta que es por metro cuadrado, al contado y en oro sellado.

La escritura es por cuenta de los compradores no pudiendo extenderse sinó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, adonde podrán ocurrir los interesados á ver el expediente.

Garantía de la oferta en el acto del remate, el diez por ciento en oro.

Nota—Para el caso de no terminar la venta en este día seguirá el remate el domingo próximo á la misma hora.

José B. Gomensoro

De 15 cuadras de campo, todo alambrado, con frente al camino de Artigas, sobre el mismo paso del arroyo Miguelete y á una calle vecinal.

El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataré con la base de 120 pesos la cuadra esta fraccion de campo alquilada para pastoreo á razon de 12 pesos mensuales. Forma parte de la gran chacra que perteneció á la sucesion Trápani. Esta toda alambrada. Linda con Tampied, con el arroyo Miguelete y con el camino Artigas.

Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.

El plano esta en mi casa á disposicion de los interesados. Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 162 á 168 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde remataré estas casitas con 3 piezas cada una, aljibe, cocina, etc.; caño maestro y adoquinado pagos.

Léase el siguiente

EDICTO Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Graffigna, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos donde está señalada su puerta con el número 168 edificada en terreno compuesto de [illegible] metros 70 centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos sesenta y tres centésimos. 2.o una casa baja situada en frente [illegible] Perez Castellanos [illegible] edificada en un área de terreno [illegible] ochenta [illegible] treinta [illegible] cuarenta [illegible] esquina Noroeste [illegible] de las calles [illegible] y Perez Castellanos [illegible] 162 y edificada en área de terreno [illegible] cuadrados [illegible]

[illegible] Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902 — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 a 105. Espléndida posicion, casas bien construidas con materiales de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103; es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone de bajo de 7 piezas, despensa, aljibe común y el caño maestro.

Los altos: el frente, 1 pieza y al fondo 1 pieza—adoquinado pago.

Lean el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Graffigna, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, de alto y bajo situada tambien frente al Norte á la calle Sarandí señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos [illegible] del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: La una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí núm. 99 con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros, tasada en la suma de $ 14.580,79 centésimos, 2.o una casa [illegible] cincuenta y tres metros 24 centímetros; tasada en la suma de diez y ocho mil tres cientos cuarenta y dos pesos, nueve centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75 próxima á la Plaza General Flores. Venta en la misma. Base de venta $ 2.935,5a.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 55 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros; lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71; por el Oeste, con don Lorenzo Baeino, por el Norte, con doña Rita Jordano y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403,40.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Baeino y de doña Ana Pesce de Baeino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, aljibe, manantial, cocina y letrina.

El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

José B. Gomensoro

De la espléndida propiedad

De altos y bajos, para familia, sita en la calle Cerrito núms. 28 y 30, entre Maciel y Perez Castellanos, frente á la Administracion de Lotería.

Venta forzosa. Por reparticion de herederos. Al mejor postor. Aprovechen los capitalistas: Casa sólida cuya reedificacion hecha hace poco tiempo, costó 10.000 pesos.

EL MARTES 23 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, no hay base, hay que vender, para reparticion de herederos, esta sólida y bien construida propiedad, edificada á todo costo, con todas las comodidades y confort para familia.

Se compone de:

ALTOS — Sala, escritorio, gran comedor, ante-comedor, 7 cómodos y espaciosos dormitorios, cuarto de baño, con W. C., cocina, cuarto para servicio, letrina, etc.

Patio con galería, claraboya corrediza, pisos y zócalos de mármol.

La tirantería es de hierro con cielo rasos de yeso.

BAJOS—7 grandes dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cuarto de plancha, 2 cuartos para servicio, letrina, 2 grandes patios pisos de mosaico de portland y zócalo de mármol, aljibe, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa, caño maestro y adoquinados pagos.

Un almacen con trastienda, patio y letrina, cocina, etc., ocupado actualmente por una sastrería.

El terreno mide 15 varas de frente por 35 de fondo.

Produce actualmente 120 pesos mensuales.

La propiedad admite que se divida en dos casas independientes y fácilmente entonces puede dar 150 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, debiendo firmarse aquella dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Se dará $ 1.000 en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 p. m.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA—Calle Cerrito número 26, entre Perez Castellanos y Maciel. Al mejor postor. Por reparticion de herederos.

EL MARTES 23 del corriente Diciembre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, hay que vender esta casa baja que tiene 10 piezas, aljibe y demas comodidades, patio y zaguan de mármol.

El terreno mide 11 m. 453 mil. por 21 m 475 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

La escritura deberá extenderse dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 500 pesos en garantía. La venta tendrá lugar en la misma.

Federico R. Paullier
JUDICIAL

De la casa baja calle Cerro número 30, entre Cerrito y Piedras, el lunes 22 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, dos patios, aljibe y demas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 30, y compuesto de una extension superficial de 265 metros 62 decímetros, con servidumbre al fondo al Este, bajo el piso y sobre la propiedad calle de Piedras, perteneciente á don Saturnino Alvarez Susviela. Lindando por el Norte con Benita Lagos; por el Sud con Ayala y por el Este con el citado Alvarez Susviela, dueño de la finca en servidumbre. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 1.560 $; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien estará tambien obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Joaquin Lucio d'Araujo y de doña Angélica Marquez de Araujo. Montevideo, Diciembre 6 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde. En el patio de la Barraca Pons, calle Ituzaingó núm. 1.

De 50 barriles portland en buen estado.

[illegible]

[illegible] pandero en oro sellado. [illegible]

José L. Laugarou

Gran remate feria en el local de la Exposicion de Mercedes.

EN LOS DIAS DOMINGO 11 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate feria de ganados organizado por el establecimiento La Media Agua propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert, (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:

4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.

10 toros Hereford de 2 años, sangre 31/32 de campo.

50 novillos sangre 15/16 tipo exportacion.

50 vacas ídem 15/16 ídem ídem.

400 vacas Durham sangre 7/8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.

400 vacas Hereford 7/8 y 15/16 con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.

200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1/2 y 2 años, sangre 15/16.

250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 1/2 y 2 ½ años para invernada, clase superior.

LANARES:

1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, puros por cruza.

1 íd íd íd de 500 lanares íd íd.

1 íd íd de 500 íd íd íd.

1 íd íd de 800 lanares Romney Marsh de media sangre.

1 íd íd de 500 íd íd íd.

1 íd íd de 500 íd íd íd.

200 ovejas de cría Negrette Rambouillet, puras por cruza.

100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.

150 íd Romney Marsh íd íd íd.

CABALLAR:

10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.

10 íd íd íd de carrera.

20 yeguas criollas y mestizas.

Nota. Todo el ganado vacuno de menos de 4 años es hijo de toro puro importado.

Las horas de remate serán desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Las haciendas tendrán que ser retiradas una vez concluidos los remates.

Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate

No se admiten ganados de otros establecimientos.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17

Para comodidad de las personas concurrentes á esta feria, así como para los que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á pedido hecho, se compromete á hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precios, siempre que haya una cierta cantidad de pasajes. La salida sería el sábado 13 á las 9 p. m. y el regreso el domingo 14 á las 5 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 ida y vuelta.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en mi escritorio: Cerrito 87, antes del día 11.

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (día festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA
DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela F. de Solari.

En la parada kilómetro 220 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmitas.

FERROCARRIL A MERCEDES
SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET

y de 1 y 2 cruzas

El día indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va en seguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Stelger.

59 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.

1000 ovejas Rambouillet extra especial.

2000 íd íd especiales.

2000 íd íd de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.

1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.

2000 íd íd íd íd.

2000 íd 2 íd íd íd.

500 capones cruza tipo exportacion.

Nota—Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

Los interesados en ver dichas haciendas, pueden ocurrir 8 días antes del remate al establecimiento situado sobre el arroyo Maciel á 2 y media leguas de la parada kilómetro 229, á igual distancia de la estacion Drable.

Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores Troutbeck y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada donde se efectúa la feria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Los interesados en ver las haciendas, podrán hacerlo el dia anterior al remate en el sitio indicado para la venta.

Las ventas serán al contado y en oro sellado. 2240 db 2

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas, 5240 m|c de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima e n26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Benitos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abenicio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2268 db 5 v db 20

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela. Se vende por no poder atenderla su dueño. Se vende con descuento convencional.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular Yaguaron 240. 2233 nb 28

Francisco Piria
¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO
¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La mas linda propiedad del Río de la Plata.

LA QUE COSTO MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO
Que costó

110.000 pesos

Con 25.000 varas de parque y jardin con dos varas de frente á las calles públicas, con un portal de rejas, [illegible]

Oportunamente avisaré detalles. Por [illegible] 1 de Julio 67. [illegible]

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR DE VARIAS PROPIEDADES En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

[illegible]

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicados en la manzana O del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria, compuestos los solares señalados con letras A y B de 10 m. 252 de frente cada uno de ellos á la calle Sarandí, por 42 m. 55 de fondo; la letra C de 20 metros 715 de frente á la calle Tacuarembó por 41 m. 122 de fondo y el D de 18 metros 80 de frente á Treinta y Tres, por 41 m. 132 de fondo con frente á Treinta y Tres, por ser esquina; con las siguientes áreas totales:

Solar A, 440 metros 32 decímetros cuadrados, 596 v. c. 74.

Id B, 440 íd 32 íd íd, 596 íd íd 74.

Id C, 851 íd 12 íd íd, 1.157 íd íd 73.

Id D, 775 íd 16 íd íd, 1.050 íd íd 72.

Los terrenos han sido deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2188 nb 27

Pascual Quartino

Al mejor postor DE UN LINDO TERRENO CON MEJORAS En Atahualpa, [illegible] camino [illegible] por Lavalleja entre Barrios y continuacion Prosperos [illegible] de la quinta de Jackson [illegible] la quinta de Dessailla [illegible] quintas de Lavalleja y Pineyrúa. El pueblo [illegible] portada y [illegible] de material [illegible] de hierro galvanizado, [illegible] de madera y piso de pino [illegible] Area total del terreno [illegible] metros con 74 dec. eds. equivalente á [illegible]

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

Por orden y cuenta de quien corresponde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, dinero de contado, de un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Miguelete [illegible] compuesto de 42 metros 865 mil. de frente al Norte, por donde linda con calle pública por medio con la sucesion de J. A. Lavalleja, por 42 metros 65 cts. de fondo, lindando por el Sud y Este con propiedad de [illegible] y por el Oeste con Edelmiro Martínez Asconeta, [illegible] metros con 54 d., cuadrados.

El mejor postor entregará $ 100 en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 2186 nb 27

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y 145 a los derechos que pudieran corresponderle á un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60,000. 2o. La finca y terreno situado en la manzana núm. 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 670 m. 18 dtros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros de estas dos últimas líneas con la señora de Vilardebó. — Ha sido tasada esta [illegible] sucesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado (éste lindero con el señor Cremonessi); el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 555 milímetros tambien al Este linderas estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36,200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes en la demasía del campo que hipotecó al Banco Hipotecario, cuya area y linderos son los siguientes: 9.302 hectáreas 582 metros 20 ctras, cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público. 2145 nb 22

Adolfo Berro

EL DIA LUNES 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 56, venderé un terreno situado en el Miguelete, compuesto de 15.596 metros cuadrados; tasado en $ 1.715.56 dos terceras partes base de venta $ 1,143,70, ó sea 0.733 milésimos el metro.

Este terreno linda con la conocida quinta de don Luis Posadas y queda de este lado del Miguelete, en la barra que forma este arroyo y el del Cerrito, haciendo notar que en el título de la propiedad están equivocados los límites.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, situada en el Miguelete, en este departamento, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga y compuesta de una hectárea 5,596 metros cuadrados lindante por su frente al Norte en donde mide 204 metros 80 centímetros con calle abierta en los mismos terrenos, por el Sud una cañada en medio con propiedad de doña Clemencia Esteves de Posadas, por el Este con cuya línea mide 112 metros 50 centímetros con la fraccion num. 4 y por el Sud con el arroyo Miguelete. Ha sido tasada esta fraccion de terreno en la cantidad de mil setecientos quince pesos con 56 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Consolacion Viana de las Carreras y otros.—Montevideo, Noviembre 29 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos estan en la oficina actuaria.

Otros datos, casa del rematador, Ciudadela 107. 2216 nb 20

Alfredo Bocage
JUDICIAL

El 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion, De cinco casas chicas de renta excepcional como se verá por el siguiente cuadro:

San Salvador 14, esquina Médanos El 15 á las 4. Base de venta: $ 761.86. Produce $ 25,50 cts.

Callejon Oeste del Cementerio Central El 15 á las 5. Base de venta: $ 448.62. Produce $12,50 cts.

Estanzuela 12 El 16 á las 4. Base de venta: $ 673.24. Produce $ 8.50 cts.

Yaro Lea [illegible] El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.056.17. Prod. $ 10.00 cts.

Mercedes [illegible] El 17 á las 5 Base de venta: $ 271.61. Produce $ 10.00 cts.

Es una oportunidad de toda recomendacion

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días [illegible]

[illegible]

— El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 398 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 12; por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Calderón, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Mainentes, el que ha sido tasado en la suma de 1.010$66. El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 130 de esta ciudad compuesto el terreno de 6 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 199 por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso, por el Sud con don Pablo Castelnuovo y por el Norte con [illegible] y ha sido tasado en la suma de 1.584$26. — El día 17 del entrante á las 5 de la tarde, otro terreno construido en el [illegible] de 6 metros 295 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio [illegible] designada con el número 108, por 13 metros 27 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Isidro Fasenta y por el Este con don Pablo [illegible] y ha sido tasada en la suma de 1.904$42. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el 10 por ciento de las ofertas á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Los remates se efectuarán en el lugar de su ubicacion [illegible] — Montevideo, Noviembre [illegible] de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2212 nb 3

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba situado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Hartley. Donde nadie vende FRENTE AL PUERTO á un paso de la Aduana. Por sus dos frentes se adecua la para construir una gran casa de depósitos en la misma calle para la que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es adecuado para un gran depósito ó taller industrial.

VENTA EN UNO O DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener fé en el porvenir! Tomase presente que está frente á puerto en construccion y que no se encuentra en un área, como está que salga á remate en condiciones tan liberales.

Venta al mejor postor. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo:

2.o lote con frente á la calle Yacaré núm. 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando una area de 619 metros 72 cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por si solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se encuentra en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendrá dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer orden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc., etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuna, calle Treinta y Tres núm. 139 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador. Eduardo Montes, Sarandí número 60. 2142 nb 22

José Caramés
JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, con aguadas permanentes; títulos perfectos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Diciembre, á las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de don Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 470 hectáreas 5907 metros. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23.03 centésimos la hectárea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2220 nb 20

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos; Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

El jueves 11 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio al remate de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de artículos de fantasía. 2302 dbre 10

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos flor! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor. Al contado, En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde. De 2382 cuadras 5317 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á tres leguas de distancia de la ciudad de este nombre, y á hora y media de camino desde este punto, campos conocidos por de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga donde tenía establecido el importante establecimiento denominado «Cabaña y Estancia Urbana».

Este magnífico campo esta subdividido en nueve potreros, alambrados con seis hilos con piques de pino de tea y postes de ñandubay. Con buen monte sobre la costa del río Santa Lucía, con aguadas permanentes, campos apropiados para invernadas de vacunos y crías de lanar, siendo la topografía de su terreno muy quebrada y pintoresca, llamo la atencion de los interesados sobre las valiosas construcciones que contiene, de las que hago un ligero detalle:

CONSTRUCCIONES

Primero—Una gran casa de material con tirantería de hierro, cielo raso forma bovedilla, teniendo al frente un gran vestíbulo con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc., todo construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc, etc.

Segundo Un gran galpon con paredes de adobe, techo de quincha con altillo para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 á 7 de ancho mas ó menos. Contiguo á este hay otro galpon para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero. Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventiladas, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto. Un lindo chalet de material construido á la moderna con tirantería de hierro, pintado al fresco con seis hermosas piezas: un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas. Tambien hay bretes y baños de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto. Otro edificio donde estaba establecida la casa de comercio, con caballerizas, galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia porque esta situada sobre el camino obligado de tránsito. Desde hace muchos años ha estado ocupada y destinada á casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferrocarril á las 6 y 30 se llega á Minas á las 11½ a. m. y á la 1 p. m. del mismo día se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto—2 chacras y un alfalfar en produccion, con un área de 9 hectáreas. Ademas el campo esta produciendo actualmente pesos 403 mensuales por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la [illegible] del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo con todas sus importantes mejoras. Realizará [illegible]

[illegible] Por mas datos, Cerrito núm. [illegible] Secretaría de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 211.

El plano con todos sus detalles está á la vista en la Bolsa de Comercio. 2154 nb 23

Antonio S. Zorrilla
VENTA FORZOSA

16 lindos y bien situados solares! En la Aguada, con buenos frentes sobre las calles de Marcelino Sosa, Cabapirú y Rocha, entre estos hay dos esquinas cada una con dos pies, pico de hacienda, aguas corrientes, pozo de manantial, cocina, etc., ubicados en los solares esquina frente á Cuñapirú número 87 y Marcelino Sosa núm., y otra en [illegible] misma calle número 93 y la de Rocha.

Estos preciosos terrenos están muy bien ubicados, pues, quedan á dos cuadras de la Plaza Sarandí, la que será pronto transformada en nuestra futura Facultad de Medicina, á una cuadra de los tranvías del Reducto y Oriental, teniendo ademas, los que dan frente á Cabapirú y á Marcelino Sosa cordon de material al frente con sus correspondientes portones, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, las áreas de estos solares se distribuyen entre frentes de 11 á 14 varas y fondos de 29 hasta 40 varas cada uno.

En los carteles de costumbre detallaré en sus áreas.

La base de venta de cada solar no puede ser mas conveniente, pues, solo esta avaluada la vara á 1355 cts., con todas sus mejoras, lo que resulta baratísimo.

Los títulos son garantidos de primer órden, pudiendo examinarlos los interesados en la escribanía de don Emilio Gamba y Blanc, calle Misiones número 120.

Todo comprador, consignará 50 pesos por cada solar, en garantía de su oferta.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, venderé estos lindos terrenos, bajo la base de $ 1.55 cts. vara cuadrada y al contado.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito núm. 118. 2273 db 5

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio. Buena casa de altos en la ciudad de Paysandú, esquina S. O. de las calles Uruguay núm. 139 y Junta E. Administrativa. Mide 20 v. de frente á la primera por 40 v. á la segunda. Area, 560 v. c., 590 m. c., 30 drs. Consta de 15 piezas, galpon, aljibe, letrina, pozo manantial, los escaleras, sótanos, patio, jardin, etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Produce 20 $ mensuales.

Seña, $ 200.

Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Zabala núm. 61, de 1 á 3.

El costo de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 2283 db 7

Mendoza Garibay

Importante remate.—¡AL SUD!—Cinco terrenos con edificios y notables mejoras en la CALLE CUAREIM, ESTANZUELA Y PARAGUAY.

Empedrados, veredas, arrimos, cercos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.

Títulos irreprochables.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en la propiedad indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar, 100 $.

AREA DE LOS LOTES:

1.	212.88	288 v. c. 50
2.	255.14	345 v. c. 97
3.	452.00	612 v. c. 56
4.	166.40	225 v. c. 50
5.	270.00	365 v. c. 91
Son	1.356.42	1.838 v. c. 44

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3. 2211 nb 30

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 DE JULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.

BUENA CASA DE ALTOS.—Situacion imponderable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 50 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 20 v. 50 de fondo. Area: 270 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, sótanos corridos en toda la casa.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro; todo pago.

Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.

Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas están alquiladas sin contrata. Pueden visitarse.

Para ver los títulos y mas referencias á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m. 2265 db 4

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE — DE MERCADERIAS—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

A las 3 y media de la tarde—Una partida [illegible] calzado fino. 2288 db 7